



**Estados contables al 31 de diciembre de 2006
juntamente con los Informes de los Auditores
y de la Comisión Fiscalizadora
presentados en forma comparativa**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Banco Río de la Plata S.A.
CUIT N°: 30-50000845-4
Bartolomé Mitre 480
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de:

- a) los estados contables de Banco Río de la Plata S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Banco Río de la Plata S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 16 (las notas 3 y 7 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”; y
- b) los estados contables consolidados de la Entidad con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 1 a dichos estados consolidados) que incluyen el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria consolidada contenida en sus notas 1 a 3 y su anexo I.

Los estados contables individuales y consolidados y cierta información complementaria detallados en los párrafos anteriores se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables individuales y consolidados e información complementaria al 31 de diciembre de 2005.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables

en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables individuales y consolidados mencionados en los acápites a) y b) del capítulo 1 de este informe fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos señalados en la nota 5 a dichos estados contables.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables individuales y consolidados mencionados en los acápites a) y b) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Río de la Plata S.A. al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables individuales y consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, fue emitido con fecha 17 de febrero de 2006 con opinión favorable incluyendo una salvedad motivada por los apartamientos a las normas contables profesionales vigentes señalados en la nota 5 a los estados contables individuales.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.
- b) Las cifras de los estados contables individuales de la Entidad mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Entidad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Según surge de los mencionados registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2006 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.866.972 y no era exigible a esa fecha.
- d) En cumplimiento del artículo 18 de la Resolución General N° 400 de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra Sociedad profesional:
 - i) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 - ii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controladas y vinculadas: 87%.

- iii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 87%.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 3)

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 274 – F° 40

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, sus firmas miembros, así como a sus respectivas subsidiarias y afiliadas. Por su estructura de asociación suiza, Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros no tienen responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente operando bajo los nombres "Deloitte", "Deloitte & Touche", "Deloitte Touche Tohmatsu", o cualquier otro nombre relacionado. Los servicios son prestados por sus firmas miembros, sus subsidiarias o afiliadas y no por la asociación Deloitte Touche Tohmatsu.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO		2006	2005
A.	DISPONIBILIDADES	2,702,607	1,484,144
	- Efectivo	462,268	459,878
	- Bancos y corresponsales	2,220,319	1,024,266
B.	TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2,383,716	2,409,730
	- Tenencias en cuentas de inversión (Anexo A)	-	233,257
	- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación (Anexo A)	220,732	158,926
	- Títulos públicos sin cotización (Anexo A)	1,568,732	1,307,094
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	723,416	833,545
	- Inversiones en títulos privados con cotización (Anexo A)	38,955	27,546
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(168,119)	(150,638)
C.	PRESTAMOS	8,977,629	6,834,138
	- Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	1,219,928	1,857,410
	- Al sector financiero (Anexos B, C y D)	160,932	51,833
	- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	7,746,744	5,046,491
	- Adelantos	1,043,448	664,614
	- Documentos	1,765,199	1,207,881
	- Hipotecarios	1,261,445	927,520
	- Prendarios	405,453	211,449
	- Personales	1,068,644	424,203
	- Tarjetas de crédito	1,270,941	790,482
	- Otros	805,307	708,490
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	137,091	128,844
	- Cobros no aplicados	(1,916)	(2,054)
	- Intereses documentados	(8,868)	(14,938)
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(149,975)	(121,596)
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	543,021	661,356
	- Banco Central de la República Argentina	105,068	63,777
	- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	273,020	505,469
	- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	24,806	45,495
	- Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	3,640	16,334
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	8,020	3,970
	- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	106,061	15,954
	- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	22,792	10,887
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(386)	(530)
E.	BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	256,211	172,165
	- Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	259,020	174,001
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(2,809)	(1,836)
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	80,538	68,334
	- En entidades financieras (Anexo E)	901	890
	- Otras (Anexo E)	79,669	67,476
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(32)	(32)
G.	CREDITOS DIVERSOS	202,857	122,591
	- Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	2	114
	- Otros (Nota 6.a)	231,523	158,857
	- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	551	606
	Menos: Provisiones (Anexo J)	(29,219)	(36,986)
H.	BIENES DE USO (Anexo F)	551,068	528,232
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo F)	44,399	49,806
J.	BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	369,164	511,211
	- Gastos de organización y desarrollo	369,164	511,211
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6,213	6,729
TOTAL DEL ACTIVO		16,117,423	12,848,436

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

PASIVO		2006	2005
L.	DEPOSITOS (Anexos H e I)	12,576,460	9,535,140
	- Sector público no financiero	130,715	13,565
	- Sector financiero	12,505	37,318
	- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	12,433,240	9,484,257
	- Cuentas corrientes	2,927,257	2,614,326
	- Cajas de ahorro	3,174,194	2,467,663
	- Plazos fijos	5,887,907	4,011,520
	- Cuentas de inversiones	99,165	51,272
	- Otros	275,232	258,023
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	69,485	81,453
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1,585,328	1,880,793
	- Banco Central de la República Argentina - Otras (Anexo I)	1,519	1,089
	- Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	119,116	200,436
	- Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 4. y Anexo I)	303,441	418,056
	- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	24,697	45,353
	- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	335,975	609,152
	- Primas por opciones lanzadas	-	278
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	14,191	6,743
	- Otras (Nota 6.b y Anexo I)	783,389	595,866
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	3,000	3,820
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	322,349	226,617
	- Dividendos a pagar	1,488	1,488
	- Otras (Nota 6.c.)	320,861	225,129
O.	PREVISIONES (Anexo J)	308,661	198,893
P.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	15,960	6,652
TOTAL DEL PASIVO		14,808,758	11,848,095
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		1,308,665	1,000,341
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		16,117,423	12,848,436

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

CUENTAS DE ORDEN	2006	2005
DEUDORAS	64,847,534	59,415,565
CONTINGENTES	4,203,292	3,633,961
- Garantías recibidas	3,587,436	3,176,381
- Cuentas contingentes deudoras por contra	615,856	457,580
DE CONTROL	58,353,856	54,075,127
- Créditos clasificados irrecuperables	215,060	393,914
- Otras (Nota 6.d)	57,817,674	53,493,254
- Cuentas de control deudoras por contra	321,122	187,959
DE DERIVADOS (Nota 11.)	2,241,269	1,622,834
- Valor "nacional" de opciones de venta tomadas	-	2,503
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	295,476	51,276
- Permuta de tasas de interés	190,390	44,878
- Otras (Nota 6.e)	745,823	692,471
- Cuentas de derivados deudoras por contra	1,009,580	831,706
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	49,117	83,643
- Fondos en fideicomiso	49,117	83,643
ACREEDORAS	64,847,534	59,415,565
CONTINGENTES	4,203,292	3,633,961
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	7,140
- Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	366,305	301,090
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	249,551	149,350
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	3,587,436	3,176,381
DE CONTROL	58,353,856	54,075,127
- Valores por acreditar	313,255	185,542
- Otras	7,867	2,417
- Cuentas de control acreedoras por contra	58,032,734	53,887,168
DE DERIVADOS (Nota 11.)	2,241,269	1,622,834
- Valor "nacional" de opciones de compra lanzadas	-	4,144
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	257,446	140,245
- Otras (Nota 6. f)	752,134	687,317
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	1,231,689	791,128
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	49,117	83,643
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	49,117	83,643

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
A. INGRESOS FINANCIEROS	1,288,929	809,124
- Intereses por disponibilidades	19,269	26,046
- Intereses por préstamos al sector financiero	23,100	7,375
- Intereses por adelantos	139,861	95,504
- Intereses por documentos	168,279	84,809
- Intereses por préstamos hipotecarios	134,820	97,803
- Intereses por préstamos prendarios	8,931	8,874
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	69,738	35,315
- Intereses por otros préstamos	150,543	50,771
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1	7
- Resultado neto de títulos públicos y privados	161,393	-
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	48,118	53,687
- Resultado neto por opciones	17	-
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	210,396	293,563
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	144	482
- Otros	154,319	54,888
B. EGRESOS FINANCIEROS	(592,025)	(1,228,674)
- Intereses por depósitos en cuenta corriente	(22,907)	(16,408)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(31,496)	(41,057)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(318,804)	(131,868)
- Intereses por financiaciones del sector financiero	(507)	(453)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(26,782)	(59,698)
- Otros intereses	(9,536)	(24,227)
- Resultado neto de títulos públicos y privados	-	(530,403)
- Resultado neto por opciones	-	(1,117)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(89,164)	(178,837)
- Otros	(92,827)	(244,606)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA / (PERDIDA)	696,904	(419,550)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(74,546)	(17,799)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	779,888	518,176
- Vinculados con operaciones activas	164,169	87,611
- Vinculados con operaciones pasivas	257,179	185,267
- Otras comisiones	47,387	33,197
- Otros (Nota 6.g)	311,153	212,101
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(150,576)	(98,531)
- Comisiones	(123,266)	(79,025)
- Otros (Nota 6.h)	(27,310)	(19,506)
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(781,313)	(611,456)
- Gastos en personal	(444,360)	(335,305)
- Honorarios a directores y síndicos	(209)	(370)
- Otros honorarios	(32,312)	(21,669)
- Propaganda y publicidad	(51,837)	(46,951)
- Impuestos	(34,809)	(25,725)
- Otros gastos operativos (Nota 6.i)	(151,597)	(133,298)
- Otros	(66,189)	(48,138)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA / (PERDIDA)	470,355	(629,160)
G. UTILIDADES DIVERSAS	149,502	141,048
- Resultado por participaciones permanentes	25,259	23,387
- Intereses punitivos	2,393	1,538
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	103,738	101,205
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	939	1,156
- Otras	17,173	13,762
H. PERDIDAS DIVERSAS	(390,000)	(424,630)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(88)	(70)
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(169,927)	(160,797)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(191,311)	(182,626)
- Otras (Nota 6.j)	(28,674)	(80,937)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA / (PERDIDA)	229,857	(912,742)
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PERDIDA)	229,857	(912,742)

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2006					2005
	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
		PRIMAS DE EMISION	APORTES IRREVOCABLES			
1. Saldos al comienzo del ejercicio (A)	1,078,875	443,892	390,316	(912,742)	1,000,341	824,107
2. Constitución de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 (Nota 2.b)	--	--	--	--	--	396,748
3. Constitución de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital recibidos el 31 de mayo de 2005 y aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2005. (Nota 2.b)	--	--	--	--	--	298,658
4. Emisión de acciones según Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2005.	--	--	--	--	--	3,254
5. Constitución de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y/o para la cancelación de resultados acumulados negativos, ad referendum de la aprobación de la próxima Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebre.	--	--	--	--	--	390,316
6. Constitución de Aportes Irrevocables destinados a absorber resultados no asignados, aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006 (Nota 2.c)	--	--	78,467	--	78,467	--
7. Absorción de resultados no asignados de ejercicios anteriores aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006. (Nota 2.c)	--	(443,892)	(468,783)	912,675	--	--
8. Resultado neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	--	--	--	229,857	229,857	(912,742)
9. Saldos al cierre del ejercicio	1,078,875	--	--	229,790	1,308,665	1,000,341

(A) Los saldos al inicio de los ejercicios, han sido aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2006 y 29 de abril de 2005, respectivamente.

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
<u>VARIACION DE FONDOS</u>		
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	1,484,144	1,201,350
Aumento de los fondos	1,218,463	282,794
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,702,607	1,484,144
<u>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</u>		
Ingresos financieros cobrados	920,314	732,966
Ingresos por servicios cobrados	779,885	518,308
Egresos financieros pagados	(582,077)	(456,500)
Egresos por servicios pagados	(143,959)	(92,784)
Gastos administrativos pagados	(657,822)	(518,491)
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	316,341	183,499
Otras causas de origen de fondos:		
- Aumento neto de depósitos	3,053,328	2,206,928
- Disminución neta de títulos públicos y privados	965,776	598,152
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	118,432	2,386,095
- Suscripción de acciones	-	3,254
- Otros orígenes de fondos	98,495	96,433
OTROS ORIGENES DE FONDOS	4,236,031	5,290,862
Otras causas de aplicación de fondos:		
- Aumento neto de préstamos	2,812,499	2,556,093
- Aumento neto de otros activos	271,349	223,374
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	222,352	2,349,654
- Disminución neta de otros pasivos	23,791	59,632
- Otras aplicaciones de fondos	3,918	2,814
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	3,333,909	5,191,567
AUMENTO DE LOS FONDOS	1,218,463	282,794

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Ver nota 3.1.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Ver nota 3.3.)

1. SITUACION MACROECONOMICA ARGENTINA Y SU IMPACTO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años se ha observado una mejora de la situación económica argentina, prolongando el ciclo favorable iniciado en el 2002 y destacándose un proceso de recuperación de algunos indicadores económicos y estabilización del mercado de cambios. Por su parte, el sistema financiero presenta altos niveles de liquidez, ha incrementado el volumen de depósitos y ciertas líneas de préstamos presentan una evolución favorable en sus tasas de crecimiento.

El 25 de febrero de 2005, culminó el proceso de reestructuración de la deuda pública vencida del Estado Nacional, el que contempló una importante quita en los capitales adeudados como así también reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago. El mencionado canje tuvo una adhesión del 76,15% del monto total de deuda vencida y su liquidación definitiva tuvo lugar en el mes de junio de 2005.

Adicionalmente, con fecha 3 de enero de 2006, se llevó a cabo la cancelación del total de la deuda que la República Argentina mantenía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la sanción de la Ley N° 26.076 por parte de ambas Cámaras del Congreso Nacional, y las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Economía y Producción y el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

De las principales medidas adoptadas oportunamente por el Gobierno Nacional, la que tiene incidencia en la Entidad a la fecha de presentación de los presentes estados contables se relaciona con:

• **Acciones de amparos**

Durante el presente ejercicio, las Entidades Financieras continuaron recibiendo acciones de amparos iniciadas por depositantes que cuestionaron las restricciones, reprogramación y pesificación de los depósitos dispuestos por el Decreto 1570/01, la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y demás normas complementarias y reglamentarias. En muchos de esos casos, y tal como viene ocurriendo desde el año 2002, tales acciones han sido acompañadas de medidas cautelares que ordenaron a los Bancos la restitución de los depósitos en la moneda de origen o en pesos al tipo de cambio libre. Ello, no obstante el dictado de distintas normas por parte de los poderes del Estado Nacional con miras a prevenir ese tipo de medidas cautelares, que -en general- han sido reputadas como inconstitucionales por la Justicia. En la gran mayoría de los casos, una vez otorgadas las medidas cautelares, el trámite

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

de la cuestión de fondo suele tener una marcha mucho más lenta, contándose muy pocas sentencias definitivas en comparación con las acciones iniciadas, excepto en la Ciudad de Buenos Aires, donde ha habido numerosas sentencias de Cámara durante los últimos trimestres. Otro dato para destacar es que se siguen registrando, en algunas jurisdicciones, reclamos por depositantes que habiendo optado en su momento voluntariamente por la pesificación, se han presentado con posterioridad a la Justicia a través de amparos, solicitando el pago por la diferencia entre \$1,40 y el tipo de cambio libre. El B.C.R.A. ha dispuesto por medio de la Com. "A" 4089 un régimen informativo por estos amparos que rige a partir del 20 febrero de 2004. Como ha sido política desde el comienzo, durante el presente ejercicio y en el ejercicio anterior, el Banco ha interpuesto sendos recursos extraordinarios federales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra los fallos de cámara adversos.

Como relación de antecedente a esta problemática, cabe referir a la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 5 de marzo de 2003, en autos "San Luis, Provincia de c/ Estado Nacional s/acción de amparo", donde el Alto Tribunal, siguiendo las líneas expresadas en el caso Smith, se expidió, por mayoría de votos, por la inconstitucional de los artículos 2 y 12 del Decreto 214/01, del Decreto 1570/01 y del Decreto 320/02, en cuanto dispusieron la pesificación de los depósitos a la relación \$ 1,40 por cada dólar estadounidense o el equivalente en otras monedas. En dicha decisión, se ordenó al Banco de la Nación Argentina que reintegre a la Provincia de San Luis las sumas depositadas en dólares estadounidenses o su equivalente, fijando un plazo de 60 días corridos para que las partes convengan la forma y plazos de devolución, bajo apercibimiento de establecerlo el Tribunal a pedido de cualquiera de las partes. Por otra parte, el voto de la mayoría acoge la doctrina de los "actos propios", por medio de la cual aquellos que en su momento aceptaron sin reservas la normativa de emergencia, no pueden con posterioridad venir contra sus propios actos pretendiendo cuestionar ese régimen.

La doctrina de los "actos propios" fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 13 de julio de 2004, en autos "Cabrera Jerónimo Rafael y otro c/ P.E.N. Ley 25.561 – Decretos 1570/01 y 214/02 s/amparo sobre Ley 25.561", donde el Tribunal, siguiendo los lineamientos expresados en el caso San Luis, se expidió, por mayoría de votos, por el rechazo de la acción de amparo, por cuanto, en el caso, el actor había optado voluntariamente por desafectar de la reprogramación la totalidad de los fondos pesificados. En dicha línea de razonamiento el fallo señaló que, "según jurisprudencia de esta Corte, el voluntario sometimiento a un régimen jurídico obsta a su impugnación con base constitucional". El precedente Cabrera ha tenido una recepción importante por parte de las instancias inferiores.

El 26 de octubre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con una nueva integración, volvió a expedirse sobre la normativa de emergencia y pesificación en autos "Bustos, Alberto Roque y otros c/ P.E.N. y otros s/ amparo". Esta vez, por mayoría, se pronunció a favor de la constitucionalidad de dicha normativa en un caso donde se discutía su aplicación a un depósito bancario. De esta manera, quedó revertido el antecedente "dolarizador" San Luis, antes referido. Si bien la Corte convalidó la constitucionalidad de la normativa de emergencia en el caso, en coincidencia con la postura del Procurador General, el voto particular de uno de los ministros que integró la mayoría señaló excepciones a la convalidación de la pesificación, a saber: i) no corresponde convalidar la pesificación de los amparos correspondientes a depósitos menores a U\$S70.000, correspondiendo

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

en este caso respetar la moneda de origen; y respecto de los depósitos entre U\$S 70.000 y U\$S140.000, corresponde aquí abonar U\$S70.000 en moneda de origen y el saldo de acuerdo a la normativa de pesificación (\$1,40 + C.E.R.); ii) también este ministro dejó abierta la posibilidad de no convalidar la pesificación para casos de "excepción", es decir, donde hubiera razones de enfermedad o ancianidad; y iii) además, menciona –sin mayores precisiones- que no se podría solicitar la restitución de fondos a aquéllos que ya los hubieren percibido a través de medidas cautelares.

El 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó el fallo “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional –Decreto 1570/01 y otro s/ amparo ley 16.986” por el cual –por mayoría de cinco miembros- que, a los efectos prácticos, vuelve a convalidar la pesificación de los depósitos originalmente en dólares, pero en distintos términos que el fallo Bustos y con fundamentos propios en el caso de tres de los ministros que integraron la mayoría. En efecto, la Corte avala nuevamente la pesificación de los depósitos, aunque corrigiendo la normativa de emergencia que dispuso tal pesificación en cuanto al devengamiento del CER (índice de actualización) y la tasa de interés. En síntesis, el fallo dispuso lo siguiente: 1) el depósito reprogramado se ajustará por el CER hasta el momento del efectivo pago (de acuerdo a la normativa de pesificación, el ajuste corresponde únicamente hasta el vencimiento de cada cuota de amortización del depósito reprogramado); 2) la tasa de interés que remunera los depósitos pesificados se incrementa, del 2% al 4% anual, no capitalizable; 3) los montos que hubiera abonado la Entidad durante el pleito se considerarán pagos a cuenta, así como los que hubiesen abonado en cumplimiento de medidas cautelares y 4) se imponen costas por el orden causado (es decir, cada parte se hace cargo de los honorarios de sus propios abogados). Habiendo analizado las implicancias del fallo, la Entidad estima que no sufrirá efectos negativos que no hayan sido contemplados adecuadamente en los presentes Estados Contables.

En otro orden, el B.C.R.A. mediante la Com. “A” 3916 resolvió admitir la activación en el rubro de “Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo” las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero. El activo mencionado podrá ser amortizado en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de abril de 2003, no computándose a los efectos del cálculo de la relación para los activos inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2008, según lo determinado por la Com. “A” 4402 del B.C.R.A.

Por su parte, el Poder Ejecutivo elevó el 28 de marzo de 2003 un proyecto de Ley al Congreso de la Nación destinado a compensar a los Bancos por las pérdidas patrimoniales acaecidas por el pago de los amparos y la indexación de ciertos créditos por el índice C.V.S. mientras que, como se informa en la nota 3.4.e), la última cuestión culminó en la sanción de la Ley N° 25.796; la iniciativa correspondiente al pago de los amparos nunca tuvo tratamiento.

Ante la ausencia de definiciones sobre esta problemática, y cuando habían transcurrido casi dos años de la promulgación del Decreto 214/02 que dispuso la pesificación de los depósitos, la Asociación de Bancos Argentinos (A.B.A.), el 3 de febrero de 2004, en nombre y representación de los Bancos asociados, interpuso una presentación ante el Ministerio de Economía y Producción, con el objeto de solicitar la indemnización por los pagos realizados (y los que deba efectuar en el futuro) por los Bancos asociados con motivo de los amparos (tanto en concepto de medidas cautelares como sentencias de fondo), y a todo evento, suspender el posible curso de la prescripción, reservándose

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

derechos para accionar judicialmente o arbitralmente en ámbitos internacionales en el marco de los tratados de protección de inversiones. Las asociaciones que nuclean a los bancos privados de capital nacional y a los bancos públicos, habían adoptado cursos de acción similares. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existe ninguna notificación sobre el trámite del referido reclamo.

Al 31 de Diciembre de 2006, los importes pagados por amparos ascienden a 2.085.106 y existen en la Entidad 27.493 causas registradas. De lo anterior resulta que el monto abonado en exceso por el Banco es de 977.795. Ese monto con más los accesorios, es el que corresponde sea compensado por el Estado Nacional a la Entidad, conforme quedó planteado en la presentación de A.B.A. al Ministerio de Economía y Producción.

La Entidad ha venido cumpliendo las amortizaciones dispuestas por la Com. "A" 3916. En tal sentido, Banco Río, al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, imputó en el rubro "Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo", los importes pagados a dichas fechas que ascienden a 977.795 y 940.954, respectivamente, y cuyo valor residual es 337.167 y 491.637, respectivamente. El Directorio entiende que el régimen de amortizaciones previsto en la Com. "A" 3916, en nada perjudica los derechos del Banco a solicitar una compensación al Estado Nacional, dejando constancia de ello en estas notas, con el efecto de una reserva de derechos. Es por tal motivo que Banco Río, conjuntamente con otros bancos asociados, participó en la conformación de la voluntad social que resolvió la presentación de ABA del 3 de febrero de 2004 ante el Ministerio de Economía, reclamando por la compensación de los perjuicios sufridos por este tema.

El Directorio de la Entidad espera que el Estado Nacional recomponga el profundo defasaje que el cumplimiento de las medidas cautelares por amparos y acciones autosatisfactivas significan, debido, especialmente, al impacto de las diferencias de cambio registradas entre lo dispuesto en las mencionadas demandas judiciales y lo establecido por las normas legales en cuanto a la pesificación de los depósitos. En tal sentido, la Entidad ha puesto en conocimiento de las autoridades estos perjuicios formulando reserva de derechos.

2. SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL

a) Situación societaria de la Entidad

A la fecha, el Grupo SCH posee, directamente y a través de Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. (ABLASA) y otras sociedades del Grupo Santander Central Hispano, acciones clases "A", "B" y "Preferidas" de Banco Río de la Plata S.A., representativas del 99,30 % del capital social equivalentes al 99,33 % de los votos.

Desde 1997 la Entidad realiza oferta pública de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.), y desde 1999, en la Bolsa de Valores Latinoamericanos en EUROS (Latibex) en el Reino de España. Adicionalmente, desde 1997 y hasta diciembre de 2001, la Entidad realizó oferta pública de sus acciones en la Bolsa de Valores de New York – New York Stock Exchange (NYSE).

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó, el 27 de diciembre de 2006, ad referendum de la autorización del B.C.R.A., la propuesta del Directorio de cambio de denominación social por la siguiente: "Banco Santander Río S.A.". El cambio de denominación conlleva además el cambio de marca que en adelante será "Santander Río". Estos cambios tienen la finalidad de explicitar la pertenencia del Banco a un grupo y a una red de servicios financieros internacionales con amplia presencia en América Latina y Europa, lo cual resultará en más y mejores servicios a nuestros clientes. Esta decisión fue comunicada oportunamente a los organismos de contralor como hecho relevante.

Con fecha 9 de febrero de 2007 la Comisión Nacional de Valores a través de las Resoluciones N° 15.578 y N° 15.579 aprobó dicha modificación, ad referendum de la aprobación por parte del B.C.R.A. la cual, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente.

b) Aumento del capital social de Banco Río de la Plata S.A. – Capitalización de aportes irrevocables

Durante el ejercicio 2005, ABLASA, accionista de Banco Río de la Plata S.A., acordó capitalizar créditos a cuenta de futuros aumentos de capital por importes de U\$S 137.282.907 y U\$S 103.513.725, los que fueron aprobados por el Directorio del B.C.R.A. con fecha 24 de febrero y 27 de octubre de 2005, respectivamente, y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Banco Río de la Plata S.A. celebradas el 29 de abril y 29 de julio de 2005, respectivamente, mediante el aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta 710.000, mediante la emisión de hasta 710.000.000 de acciones preferidas no rescatables escriturales de \$1 de valor nominal sin derecho a voto, sin prima de emisión, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión y con preferencia patrimonial sobre las acciones ordinarias consistente en el reintegro de su valor nominal en el supuesto de liquidación de la Entidad.

En tal sentido, con fecha 20 de diciembre de 2005, Banco Río de la Plata S.A. registró la suscripción de acciones por parte de ABLASA equivalente a 635.447.536 acciones preferidas sin derecho a voto, proveniente de la capitalización de los aportes irrevocables mencionados precedentemente, imputando 59.959 como prima de emisión equivalente a la diferencia entre el monto de los créditos al momento de los aportes y el importe considerado como capital, en función al criterio definido por el Directorio, a partir de los informes de valuación solicitados oportunamente.

Durante el plazo definido para la suscripción de acciones, los accionistas minoritarios de la Entidad suscribieron e integraron 3.253.232 acciones preferidas adicionales, equivalentes a un aumento de capital de igual magnitud.

Por resolución del Directorio, con fecha 20 de diciembre de 2005, se decidió proceder a la cancelación del remanente de 71.299.232 nuevas acciones, no suscriptas y aquellas que habiendo sido suscriptas, no fueron integradas, solicitando en consecuencia, la cancelación de las autorizaciones de oferta pública y cotización correspondientes a dichas acciones remanentes.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Con fecha 6 de abril de 2006 finalizó el trámite de inscripción del mencionado aumento de capital en el Registro Público de Comercio.

c) Aportes irrevocables de capital

- Con fecha 21 de diciembre de 2005, ABLASA efectuó un nuevo aporte irrevocable de créditos con el objeto de ser aplicado a la cancelación de resultados acumulados negativos y/o a futuros aumentos de capital por la suma de U\$S 125.725.195, más los intereses devengados al 20 de diciembre de 2005 por U\$S 2.930.628, equivalente a 390.316. Con fecha 22 de mayo de 2006, Banco Río de la Plata S.A. fue notificado de la cesión por parte de ABLASA a Banco Santander Central Hispano S.A. (BSCH) del 4,2% de los derechos y obligaciones que surgen del Convenio de Aportes Irrevocables antes mencionado.

Estos aportes fueron aprobados por el Directorio de Banco Río de la Plata S.A. con fecha 21 de diciembre de 2005, por el Directorio del B.C.R.A. con fecha 6 de marzo de 2006 y por la Asamblea de Accionistas de Banco Río celebrada el 29 de mayo de 2006.

- Con fecha 22 de mayo de 2006 BRS Investments S.A., BSCH y SCH Overseas Inc. efectuaron un nuevo aporte irrevocable de créditos que podrá ser aplicado a la absorción de resultados acumulados negativos y/o a futuros aumentos de capital por la suma de U\$S 5.663.333, U\$S 7.693.964 y U\$S 12.454.362, respectivamente, equivalentes a 78.467.

Estos aportes fueron aprobados por el Directorio de Banco Río de la Plata S.A. con fecha 22 de mayo de 2006 y por la Asamblea de Accionistas de Banco Río celebrada el 29 de mayo de 2006. Con fecha 22 de septiembre de 2006, el Directorio del B.C.R.A. conformó la afectación de los mencionados aportes a la absorción de los resultados acumulados negativos por 78.467.

- La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006, luego del cuarto intermedio resuelto en la Asamblea del 28 de abril de 2006, resolvió destinar el saldo de primas de emisión de acciones por 443.892 y los aportes irrevocables por 390.316 y 78.467 a la absorción de los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2005.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

3.2. Cancelación de la licencia para operar de la filial Grand Cayman. Procedimiento de incorporación de su gestión

Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Directorio de Banco Río de la Plata S.A. resolvió requerir a los organismos de contralor correspondientes la cancelación de la licencia para operar de la filial de la Entidad localizada en las Islas Grand Cayman. En tal sentido, con fecha 16 de diciembre de 2005, previa incorporación de los saldos remanentes a dicha fecha de la filial a Banco Río de la Plata S.A., se procedió a la emisión de los correspondientes Estados Contables de Liquidación.

Con fecha 16 de enero de 2006 se recibió de las autoridades de las Islas Cayman (Cayman Islands Monetary Authority), la confirmación de la cancelación de la licencia antes mencionada.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2005, presentados con fines comparativos, incluyen las cifras de la gestión de la Entidad en Argentina y de su filial en Grand Cayman hasta el 16 de diciembre de 2005.

3.3. Bases de reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a la Casa Matriz y Filiales en el país

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 664/03, la Resolución General de la C.N.V. N° 441 y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., se suspendió desde el 1° de marzo de 2003 la preparación de los estados contables en moneda homogénea, definiéndose en las referidas normas que el último índice aplicable sería el correspondiente al mes de febrero de 2003.

Por su parte y desde el punto de vista de las normas contables profesionales, la expresión de estados contables en moneda homogénea siguió vigente hasta el 30 de septiembre de 2003 según lo dispuesto por la Resolución MD N° 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dado el escaso nivel de significatividad de las tasas de inflación medidas según las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), que es el establecido para la expresión de estados contables en moneda homogénea, durante el lapso marzo a septiembre de 2003, la Entidad no aplicó ninguna reexpresión durante dicho período. Cabe aclarar que la variación del I.P.I.M. durante dicho período fue de 2,10% (negativa).

Hasta el 28 de febrero de 2003, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1269/02, los estados contables se preparaban de acuerdo con normas contables de exposición y valuación que incluían la expresión en moneda homogénea establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (según el texto actualmente vigente por la Resolución CD N° 87/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

3.4. Principales criterios de valuación utilizados

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia (\$ 3,0695 y 3,0315, respectivamente) determinado por el B.C.R.A.; los saldos en otras monedas extranjeras, se convirtieron utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos públicos con cotización:

- Tenencias en cuentas de inversión – Bonos de Compensación Bancaria (BODEN 2012): al 31 de diciembre de 2005 se valoraron al valor razonable de realización sobre la base de las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, imputando las diferencias de cotización a los resultados del ejercicio.

A esa fecha, la Entidad mantenía registrados en este rubro Bonos del Gobierno Nacional BODEN 2012 recibidos oportunamente como consecuencia de la compensación dispuesta por el Decreto 905/02 del P.E.N. (neto de las ventas realizadas) por 233.257.

- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Títulos públicos sin cotización:

- Bonos Garantizados 2018: se valoraron al valor razonable de realización sobre la base de los valores de mercado vigentes al cierre de cada ejercicio, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada ejercicio.
- Bonos Garantizados 2020: al 31 de diciembre de 2006, se valoraron al valor razonable de realización, imputando las diferencias de valor a los resultados del ejercicio.

El Decreto N° 977 del 18 de agosto de 2005, dispuso la reestructuración de las deudas que las Jurisdicciones Provinciales mantenían con el Fondo Fiduciario y estableció el plazo de 90 días para la suscripción de los convenios respectivos. En tal sentido

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Banco Río suscribió el convenio de conversión de deuda pública en el marco del artículo 3 del Decreto N° 977/05. Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad ha recibido la totalidad de los Bogar 2020 por VN 551.230.672, en canje del préstamo con el Fondo Fiduciario.

- Bonos de la República Argentina con descuento en pesos vencimiento 2033 y Valores negociables vinculados al PBI en pesos – Ley Argentina Vto. 15/12/2035: se valoraron al menor valor entre el valor contable de los instrumentos entregados en canje y el importe que surge de la suma del flujo de fondos nominal hasta el vencimiento resultante de los términos y condiciones de los bonos recibidos, de acuerdo con el criterio dispuesto por la Comunicación “A” 4270 y complementarias del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad registró provisiones por riesgo de desvalorización sobre la tenencia de estos títulos por 164.230 y 150.638, respectivamente; al 31 de diciembre de 2006, el valor contable representa el valor razonable de realización.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

- Con cotización: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Sin cotización: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4414 y complementarias del B.C.R.A., fueron valuados al valor de costo de adquisición acrecentando en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder. Las diferencias de cotización y los intereses y ajustes por C.E.R. devengados, fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

- Inversiones en títulos privados con cotización - Representativos de deuda: se valoraron al valor razonable de realización, imputando las diferencias de valor al resultado de cada ejercicio.

c) Préstamos Garantizados – Decreto N° 1387/01 y resto de asistencia al Sector Público:

Los Préstamos Garantizados se valoraron al menor valor entre el que surge por aplicación de la Comunicación “A” 3911 y complementarias, y su valor razonable de realización. Al 31 de diciembre de 2005, el resto de la asistencia al Sector Público se valuó de acuerdo con los criterios dispuestos por la Comunicación “A” 3911 y complementarias.

La mencionada asistencia se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2006 y 2005 en los estados contables en el rubro “Préstamos al sector público no financiero” por un total de 1.219.928 y 1.857.410, respectivamente.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

d) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los periodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, y los activos y pasivos ajustables, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):

Los préstamos garantizados, títulos públicos, depósitos y otros activos y pasivos ajustables por C.E.R. han sido valuados considerando el valor de dicho índice vigente al último día del ejercicio.

La Ley N° 25.796 facultó al Gobierno Nacional a compensar a las entidades financieras, por los efectos generados por la aplicación del C.V.S. y C.E.R. en ciertos préstamos y depósitos. El Poder Ejecutivo y el B.C.R.A. dictaron diversas normas reglamentarias que en opinión de diversas comisiones técnicas que trataron esta temática en la Asociación de Bancos de la Argentina (A.B.A.), adolecían de insuficiencias significativas que hacían inconveniente la adhesión al sistema de compensación. En tal sentido, el 6 de mayo de 2004 las Entidades nucleadas en A.B.A., incluida Banco Río, presentaron un reclamo administrativo con el objeto de solicitar un resarcimiento por los perjuicios provocados por esta situación e hicieron reserva de derechos ante una eventual prescripción, solicitando suspensión del recurso hasta tanto el órgano de aplicación aclarara ciertas cuestiones sobre la metodología del cálculo del sistema de compensación de la Ley N° 25.796.

Cabe señalar que el reclamo administrativo antes referido solicita un resarcimiento integral, independientemente de la registración contable de la compensación, que en nada perjudica esa pretensión de resarcimiento integral, formulando el Banco una reserva de derechos sobre este particular.

f) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

- De moneda extranjera: las operaciones en dólares estadounidenses se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. y las operaciones en otras monedas extranjeras se valoraron utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

- De títulos valores: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio o, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4414 y complementarias del B.C.R.A., al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno, según corresponda. Las diferencias de cotización y los intereses y los ajustes por C.E.R. devengados, fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

g) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

h) Obligaciones negociables - Sin cotización:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4414 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder.

i) Participaciones en fideicomisos financieros - Sin cotización:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4414 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder.

Con fecha 6 de junio de 2005, el Directorio de la Entidad aprobó el programa global para la constitución de fideicomisos financieros para la titularización de préstamos hipotecarios por un VN de hasta \$200.000.000. En tal sentido, el 22 de julio de 2005 y 18 de agosto de 2006 la Entidad cedió a los Fideicomisos Financieros Súper Letras Hipotecarias Clase I y Clase II la propiedad fiduciaria de créditos hipotecarios por un valor de aproximadamente 83 millones y 110 millones, respectivamente.

Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2006, en el marco del programa “Supertrust Fideicomisos Financieros” para la constitución de Fideicomisos Financieros por hasta un monto máximo de US\$ 55.000.000 o su equivalente en otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.304 del 12 de septiembre de 2002 y Resolución N° 15.525 del 7 de diciembre de 2006, El Banco cedió al Fideicomiso Financiero Río Personales I la propiedad fiduciaria de créditos personales por un valor aproximado de 140 millones.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad mantiene títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Súper Letras Hipotecarias Clase I por 7.326 y 6.012, respectivamente, y certificados de participación emitidos por dicho Fideicomiso por 6.479 y 6.250, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2006 la Entidad mantiene títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Súper Letras Hipotecarias Clase II y Fideicomiso Financiero Río Personales I por 1.048 y 19.652, respectivamente y certificados de participación emitidos por los citados Fideicomisos por 15.672 y 21.000, respectivamente.

j) Bienes dados en locación financiera:

Se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas (las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido) calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

k) Participaciones en otras sociedades:

- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas:

- Controladas – Del país:
Santander Sociedad de Bolsa S.A., Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y, al 31 de diciembre de 2005, Gire S.A.: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas – Del país:
Gire S.A.: al 31 de diciembre de 2006, se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas – Del exterior:
Bladex S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.4.a).

- En otras sociedades:

- No controladas – Del país:
 - Banelco S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
 - Visa Argentina S.A. e Interbanking S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de las sociedades emisoras, resultante de sus últimos estados contables disponibles.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

- Río Compañía de Seguros S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- Otras: se valoraron al costo de adquisición. Adicionalmente, se han constituido provisiones por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización, exceden del valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de las sociedades emisoras, resultantes de sus últimos estados contables disponibles.
- No controladas - Del exterior: se valoraron al costo de adquisición y fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.4.a).

A partir de la vigencia de la Ley N° 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que éstas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

La Entidad no ha efectuado cargo alguno por este impuesto por estimar que los dividendos provenientes de utilidades registradas mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional no estarán sujetos a dicho impuesto.

l) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 3.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

m) Bienes intangibles:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 3.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

n) Operaciones con instrumentos derivados (Ver nota 11.):

- Opciones de compra lanzadas:

Al 31 de diciembre de 2005 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes de los activos subyacentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

- Opciones de venta tomadas:

Al 31 de diciembre de 2005, se valuaron al precio de ejercicio.

- Swap, Cross Currency Swap (CCS) y Operaciones a Término

1. Las operaciones de Swap de cobertura se registraron por el monto a cobrar o pagar, según corresponda, que surge de la aplicación del diferencial entre la variación del C.E.R. y la tasa fija pactada sobre el nocional residual.
2. Las operaciones de permutas de tasa de interés y Cross Currency Swap (CCS) se registraron al menor valor entre los montos a cobrar o pagar, según corresponda, que surge de la aplicación del diferencial entre la variación de ambas variables sobre los nomenclales residuales y el valor razonable al cierre del ejercicio.
3. Las operaciones a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente se registraron por el monto a cobrar o pagar, según corresponda, que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y el de cierre del ejercicio aplicado sobre los nomenclales pactados.

o) Préstamos y Depósitos de títulos públicos:

Los depósitos al 31 de diciembre de 2006 y los préstamos y depósitos al 31 de diciembre de 2005, se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización y los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

p) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

q) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

r) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 3.3., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen.

s) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3.
- Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3.

t) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad mantiene vigentes las siguientes clases de obligaciones correspondientes al Programa Global de Obligaciones Negociables (Programa de Títulos a Plazo) de U\$S

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

1.000.000.000 autorizado por Asamblea de Accionistas y por la C.N.V., por un valor nominal residual de U\$S 98.856.750 según el siguiente detalle:

<u>Monto Programa Global</u>	<u>Clase</u>	<u>Autorización de la C.N.V.</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Valor Nominal Residual</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
U\$S 1.000.000.000	10 ^a	N° 263	28.01.03	U\$S 84.643.275	(1)	15.12.09
U\$S 1.000.000.000	12 ^a	N° 263	28.01.03	U\$S 12.762.900	(1)	15.12.09
U\$S 1.000.000.000	14 ^a	N° 263	30.04.03	U\$S 1.450.575	(1)	15.12.09

(1) Devenga intereses al 5% hasta el 15/06/2006, incrementándose en el 1% anual hasta una tasa de interés máxima del 6% anual.

El importe en concepto de capitales de las obligaciones al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, neto de descuentos, asciende a 303.441 y 418.056, respectivamente, y los intereses devengados a pagar por las mismas a 860 y 1.049, respectivamente, y se aplicaron a financiar préstamos personales e hipotecarios y a empresas radicadas en el país para inversión en activos físicos, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, préstamos interfinancieros y a la compra de títulos públicos, de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. vigentes al momento de emisión de dichas series de obligaciones negociables.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2007 resolvió la creación de un Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 500.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante su resolución CD N° 93/05 aprobó, con ciertas aclaraciones, las Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 22 de la F.A.C.P.C.E. que incorporaron cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Por su parte, la C.N.V., mediante las Resoluciones Generales N° 485/05 y 487/06, adoptó, con ciertas modificaciones, dichas Resoluciones Técnicas sobre la base de las resoluciones del C.P.C.E.C.A.B.A.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

La Entidad ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a) Valuación de activos con el Sector Público no financiero - Títulos públicos y otras asistencias otorgadas al Sector Público

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad mantenía contabilizados Bonos de la República Argentina con descuento en pesos vencimiento 2033 y Valores Negociables vinculados al PBI en pesos (netos de provisiones por riesgo de desvalorización) por 313.940 y asistencia al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por 753.592, los cuales se encuentran valuados de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3911 y complementarias del B.C.R.A., detallado en las notas 3.4.b) y 3.4.c).

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente. El efecto patrimonial neto resultante de considerar los valores corrientes implicaría una disminución del patrimonio neto.

b) Efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

Tal como se expone en la nota 1., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad mantiene registrado un activo por 337.167 y 491.637, respectivamente (977.795 y 940.954 de valor de origen neto de 640.628 y 449.317 en concepto de amortización acumulada), en el rubro "Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo", en concepto de las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias, según lo establecido por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, dichos importes deberían registrarse sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a recuperar, considerando las cuestiones mencionadas en dicha nota, las cuales no pueden determinarse objetivamente al día de la fecha.

c) Efectos impositivos

- Tal como se expone en la nota 7., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

- Tal como se menciona en la nota 7., la Entidad, a solicitud del B.C.R.A., ha provisionado los importes activados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta. Dado que la Entidad estima que podrá disponer de ganancias impositivas contra las cuales se compensen estos créditos, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta de 172.758 y 141.081, debería activarse de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

6. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el detalle de las partidas incluidas en los conceptos de Diversos/as u Otros/as que superan el 20% del total de cada rubro es el siguiente:

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
a) Créditos diversos – Otros:		
Deudores varios	62.201	56.660
Depósitos en garantía	58.385	38.290
Préstamos y anticipos al personal	75.493	43.613
Pagos efectuados por adelantado	35.444	20.294
	-----	-----
	231.523	158.857
	=====	=====

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
b) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	422.100	370.199
Diversas	186.622	154.108
Corresponsalía – Nuestra cuenta	74.515	24.569
Retenciones a terceros	78.863	32.512
Comisiones devengadas a pagar	20.910	14.293
Otras	379	185
	-----	-----
	783.389	595.866
	=====	=====
 c) Obligaciones diversas – Otras:		
Acreedores varios	132.649	124.166
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	113.368	71.307
Impuestos a pagar	24.965	6.566
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4.507	4.253
Cobros efectuados por adelantado	28.024	-
Otras	17.348	18.837
	-----	-----
	320.861	225.129
	=====	=====
 d) Cuentas de orden deudoras de control – Otras:		
Valores en custodia	56.754.082	52.576.794
Otras	1.063.592	916.460
	-----	-----
	57.817.674	53.493.254
	=====	=====

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
e) Cuentas de orden deudoras de derivados – Otras:		
Contrato de compensación de tasas – swap	-	9.328
Derechos para operaciones de Swap	467.506	402.892
Operatoria Cross Currency Swap	278.317	280.251
	-----	-----
	745.823	692.471
	=====	=====
 f) Cuentas de orden acreedoras de derivados – Otras:		
Derechos para operaciones de Swap	467.506	511.490
Operatoria Cross Currency Swap	284.628	175.827
	-----	-----
	752.134	687.317
	=====	=====
 g) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisiones por gestiones de seguro	139.486	79.292
Comisiones por recaudaciones y cash management	45.820	32.845
Comisiones por tarjeta de crédito, débito y similares	67.540	45.640
Comisiones sobre depósitos	16.674	20.079
Comisiones por créditos	5.548	5.033
Comisiones por alquiler de cajas de seguridad	15.455	12.271
Comisiones por mercado de capitales y títulos	10.772	7.874
Comisiones por comercio exterior	7.459	5.535
Otros	2.399	3.532
	-----	-----
	311.153	212.101
	=====	=====

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
h) Egresos por servicios – Otros:		
Impuesto a los ingresos brutos	26.558	15.325
Otros	752	4.181
	-----	-----
	27.310	19.506
	=====	=====
 i) Gastos de administración – Otros gastos operativos:		
Depreciación de bienes de uso	34.211	27.116
Alquileres	18.238	26.260
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	23.354	20.689
Amortización de gastos de organización y desarrollo	12.963	8.456
Electricidad y comunicaciones	21.078	17.259
Servicios de seguridad	23.208	18.912
Otros	18.545	14.606
	-----	-----
	151.597	133.298
	=====	=====
 j) Pérdidas diversas – Otras:		
Depreciación de bienes diversos	1.433	1.910
Por operaciones con bienes de uso y diversos	620	709
Donaciones	3.830	2.744
Por tarjetas de crédito y débito	540	772
Bienes en defensa de crédito	921	1.533
Siniestros	532	307
Impuestos	925	481
Otras (1)	19.873	72.481
	-----	-----
	28.674	80.937
	=====	=====

(1) Al 31 de diciembre de 2005, incluye 66.608 por el canje de Préstamos Garantizados por BODEN 2012.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente
 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La Ley N° 25.063 prevé para el caso de Entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad ha estimado una utilidad impositiva que podrá ser compensada con los quebrantos acumulados existentes a dichas fechas; por lo tanto, no presenta un cargo por dicho impuesto en los correspondientes estados de resultados.

El quebranto impositivo acumulado podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas. En cada ejercicio en que se verifique una compensación de este quebranto, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado), se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación), fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, que fue activado en el rubro "Créditos Diversos – Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta". A dichas fechas el saldo acumulado por el crédito proveniente de este impuesto asciende a 172.758 y 141.081, respectivamente, sobre el cual se ha registrado una previsión por riesgo de desvalorización en el rubro "Créditos diversos – Previsión por Riesgo de desvalorización IGMP", de acuerdo con lo requerido durante el año 2003 por el B.C.R.A.

Por otra parte, a partir de lo dispuesto por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 4295 del 11 de febrero de 2005, Banco Río de la Plata S.A. está considerando el recupero de la previsión mencionada dado que, de acuerdo con los análisis realizados, se estima que los créditos activados son totalmente recuperables.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

- Los saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, pertenecientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlantes, controladas y vinculadas son los siguientes:

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

– **SOCIEDAD CONTROLANTE (Grupo SCH)**

	2006	2005
Disponibilidades	26.244	67.387
Créditos diversos	163	117
Depósitos	934	3.837
Otras obligaciones por intermediación financiera	62.974	30.342
Obligaciones negociables no subordinadas	-	24.732
Cuentas de orden acreedoras – Contingentes – Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	91
Ingresos financieros	-	1.765
Egresos financieros	127	25.586

– **SOCIEDADES CONTROLADAS: (Santander Sociedad de Bolsa S.A. y Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.):**

	2006	2005
Créditos diversos	8	2
Depósitos	4.450	11.094
Cuentas de orden deudoras - De Control – Otras - Valores en custodia	4.935	6.331
Ingresos financieros	15.937	-
Egresos financieros	287	362
Ingresos por servicios	8.818	18
Utilidades diversas	168	114

– **SOCIEDADES VINCULADAS (Banelco S.A., Gire S.A. y Río Compañía de Seguros S.A.):**

	2006	2005
Créditos diversos	644	1
Depósitos	15.722	34.126
Cuentas de orden deudoras - De Control – Otras - Valores en custodia	69.363	49.635
Cuentas de orden acreedoras - Contingentes – Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	20	20
Ingresos por servicios	2.956	-
Ingresos financieros	8.954	-
Egresos financieros	461	14
Utilidades diversas	214	79

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

• **Remuneración variable de funcionarios – Stock options**

El Directorio de Banco Río ha aprobado, con fecha 29 de diciembre de 2005, un programa extraordinario de remuneración variable dirigido a ciertos funcionarios con la finalidad de potenciar su motivación y compromiso en pos de alcanzar los ambiciosos objetivos establecidos por la Entidad para los años 2005 y 2006 en un mercado financiero cada vez más competitivo. El programa se instrumenta a través de la concesión de un número determinado de opciones de compra de acciones de Banco Santander Central Hispano S.A., un banco organizado bajo las leyes del Reino de España perteneciente al grupo de accionistas de Banco Río de la Plata S.A. El costo total para Banco Río del programa asciende a la suma de 3.800, correspondiente al precio de la prima de una opción de compra contratada para cubrir el ejercicio de dichas opciones por los ejecutivos. Banco Río había solicitado al B.C.R.A., con fecha 20 de febrero de 2006, la autorización para el pago de una prima por las mencionadas opciones de compra de acciones, en los términos de la Comunicación “A” 4285 del B.C.R.A. El directorio del B.C.R.A., con fecha 17 de agosto de 2006, autorizó el acceso al Mercado de Cambios para el pago del precio de la prima mencionada.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

a) Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, serán el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las Entidades Financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la Entidad Financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Banco de la Nación Argentina, y, desde esta última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa, al 31 de diciembre de 2006, en el 10,4369% del capital social.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de septiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto 540/95, incrementando el mismo a 30, independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por importes superiores a 30 también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo.

Por medio de la comunicación "A" 4271, el B.C.R.A., modificó del 0,02% al 0,015% el aporte que las Entidades Financiera deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, con vigencia a partir de enero de 2005.

b) Fondo de Liquidez Bancaria

Con fecha 26 de diciembre de 2001, mediante el Decreto N° 32/01 se dispuso la creación del Fondo de Liquidez Bancaria con el objeto de dotar de liquidez al sistema bancario, de acuerdo con el alcance previsto en dicho Decreto.

En tal sentido, con fecha 2 de enero de 2002, la Entidad integró al mencionado Fondo la suma de U\$S 306.581.

En virtud de que, finalmente, el Fondo no se constituyó, el monto depositado originalmente por la Entidad fue devuelto pesificado a \$1,40 por dólar estadounidense, pero sin haberse ajustado por el C.E.R. tal como lo establece el Decreto 214/02, ni determinado retribución alguna por el tiempo que medió entre el desembolso original y la devolución posterior.

En tal sentido, el Banco ha reclamado al B.C.R.A. la acreditación del C.E.R. más los intereses adeudados correspondientes a la retribución de dicho aporte. No obstante, el cobro de esta retribución se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Banco Río de la Plata S.A. actúa como Fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas solo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitados y el producido de los mismos.

a) Fideicomiso Financiero “EDIFICIO LA NACION”

Con fecha 8 de mayo de 2000, el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de un Fideicomiso Financiero como Fondo de Inversión Directa denominado “EDIFICIO LA NACION”, para la emisión de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación por un valor nominal de hasta U\$S 45.000.000, bajo el régimen de la Ley N° 24.441 y la Resolución General N° 368 de la C.N.V.

Mediante Resolución N° 13.503 de fecha 10 de agosto de 2000, la C.N.V. aprobó: a) la constitución del Fideicomiso Financiero denominado “EDIFICIO LA NACION”, organizado bajo la forma de Fondo de Inversión Directa, constituido por Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, y b) la emisión de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en el marco del “Fideicomiso Financiero EDIFICIO LA NACION – Fondo de Inversión Directa” por un valor nominal de hasta U\$S 27.000.000 y U\$S 18.000.000, respectivamente, los cuales fueron suscriptos el día 29 de enero de 2001.

El Fideicomiso tiene por objeto la construcción y comercialización de un edificio de oficinas ubicado en el inmueble donde actualmente funciona el diario LA NACION.

El Activo Subyacente del Fideicomiso Financiero “EDIFICIO LA NACION” está representado por los siguientes activos:

- Los fondos provenientes de la colocación de los instrumentos emitidos,
- el inmueble en el cual se ha de construir el edificio de oficinas, las construcciones, equipos e instalaciones que se incorporen,
- los créditos y los fondos resultantes de la venta y/o alquiler de las unidades, y
- los derechos que surjan del contrato de obra y demás contratos celebrados por el Fiduciario.

El plazo de duración del Fideicomiso es de siete años contados a partir de la fecha de constitución definitiva, prorrogables por 2 años calendario más, sin necesidad de convocar a la Asamblea de Tenedores, si el Comité Ejecutivo instruyera al Fiduciario para prorrogarlo, atendiendo a las condiciones del mercado y a la mejor realización de los bienes fideicomitados. En ningún caso el plazo del Fideicomiso podrá superar los diez años a partir de la fecha de su constitución.

Adicionalmente, con fecha 23 de enero de 2003 se efectuó una asamblea de tenedores de títulos de deuda y certificados de participación (la cual continuó, previo cuarto intermedio, el 28 de enero de 2003), de conformidad con el artículo 24 del contrato de Fideicomiso en la cual se aprobaron, entre otras cuestiones, la emisión de títulos fiduciarios por un monto de hasta U\$S 7.000.000 y prorrogar el vencimiento del plazo de duración del Contrato de Fideicomiso por dos años.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Los bienes fideicomitados constituyen el único mecanismo de repago de los Títulos de Deuda y de los Certificados de Participación.

Según los últimos estados contables disponibles a la fecha, al 30 de septiembre de 2006, la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso Financiero eran los siguientes:

	<u>30/09/2006</u>
- Activos	196.638
- Pasivos	148.618
- Patrimonio Neto	48.020
- Resultados	(2.752)

Con fecha 28 de diciembre de 2006, Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario de este fideicomiso, ha recibido de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, actuando en comisión, una oferta para la compra del Edificio Bouchard Plaza, principal activo subyacente del Fideicomiso. La misma ha sido aceptada conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo del Fideicomiso.

b) INMOBILIARIO Fideicomiso Financiero

Este Fideicomiso corresponde al programa global de certificados de participación con oferta pública autorizado oportunamente por la C.N.V. que autorizaba al ex-Banco Tornquist S.A. a actuar en carácter de fiduciario de los fideicomisos financieros que se constituyan en el marco del citado programa, función asumida por Banco Río de la Plata S.A. y aprobada por la C.N.V. mediante la Resolución N° 13.456 del 6 de julio de 2000, como consecuencia de su fusión por absorción.

El programa global fue emitido por un importe máximo en circulación de hasta U\$S 200.000.000, por un plazo de cinco años. La primera serie se emitió por U\$S 20.760.000.

Considerando que los Certificados de Participación Clases "A", "B" y "C" han sido totalmente amortizados y que Banco Río de la Plata S.A. ha reunido las condiciones de fiduciario y único beneficiario de los Certificados Clase "D", el Directorio del Fiduciario en reunión de fecha 12 de diciembre de 2005 resolvió proceder a la cancelación de dicho certificado de participación y a la liquidación del referido Fideicomiso, mediante la entrega en especie de todos los bienes que integran el patrimonio fideicomitado a dicha fecha. En línea con lo antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2005, se incorporaron en los registros de Banco Río los activos del fideicomiso, emitiéndose, con fecha 5 de enero de 2006, los Estados Contables de Liquidación.

Con fecha 22 de febrero de 2006 la BCBA resolvió la cancelación de cotización de los valores fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Financiero Inmobiliario Serie I. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2006, la Comisión Nacional de Valores resolvió dar por concluido el trámite de cancelación del citado Fideicomiso ante ese organismo.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

c) Otros fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad actúa como fiduciario, adicionalmente, en los siguientes fideicomisos:

<u>Denominación</u>	<u>Fecha de constitución</u>	<u>Activo fideicomitado</u>	<u>Monto fideicomitado</u>	<u>Clase de fideicomiso</u>
Complejo Penitenciario II	08.05.98	Complejo penitenciario – Marcos Paz – Provincia de Bs. As.	59.734	Fideicomiso de administración.
Caminos de las Sierras S.A.	07.08.98	Derechos de recaudación de peajes.	92.290	Fideicomiso de garantía.
Correo Argentino S.A.	17.09.99	Acciones y derechos.	99.000	Fideicomiso de derechos de cobro.
Crédito Actual	07.09.01	Derechos, acciones y garantías.	14.000	Fideicomiso de garantía.
Turbine Power Co. S.A.	12.11.98	Derechos y garantías.	50.000	Fideicomiso de garantía.
Metrovías S.A.	06.10.04	Cesión de cheques.	18.000	Fideicomiso de garantía.
Universidad Nacional de Tucumán	30.11.05	Derechos de cobro.	U\$S 1.000.000	Fideicomiso de garantía.
Clear S.R.L.	02.02.06	Derechos de cobro por servicios	9.000	Fideicomiso de garantía.
Petrobrás S.A.	24.02.06	Administración de fondos	(1)	Fideicomiso de Administración
Luncheon Tickets S.A.	12.06.06	Divisas en el Exterior	8.000	Fideicomiso de garantía
Escuela Polimodal N* 19	09.08.06	Administración de Fondos	3.800	Fideicomiso de Administración
Manufacturas de Fibras Sintéticas S.A.	26.10.06	Cesión de Facturas	11.000	Fideicomiso de Garantía

(1) Sin monto determinado.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. Operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2006:

- a) Swaps de tasa de interés (C.E.R. versus Tasa Fija) por 354.506 registrados en los rubros “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Otras” y “Cuentas de orden acreedoras – De derivados – Otras”, por los cuales la Entidad paga un flujo variable vinculado a la variación del C.E.R. y percibe un flujo fijo. Dichas operaciones se efectuaron para la cobertura de ciertos activos ajustables por cláusula CER.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo con lo descrito en la nota 3.4.n.1.), su valor razonable al cierre del ejercicio es de 5.936 (ganancia) siendo su plazo residual promedio de 7 años.

En lo que respecta al tipo de riesgo cubierto, de acuerdo con lo definido por la Resolución Técnica N° 18 del CPCECABA, corresponden a coberturas de flujo de fondos que cubren eficientemente el activo definido.

- b) Cross Currency Swap por U\$S 58.000.000 con vencimiento el 31 de marzo de 2009 por la cual la Entidad paga un flujo variable en dólares estadounidenses (amortización más tasa variable) y percibe un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija), y por U\$S 30.000.000 con vencimiento el 18 de agosto de 2008 por la cual percibe un flujo fijo en dólares estadounidenses (amortización más tasa fija) y paga un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija).

Adicionalmente, la Entidad mantiene operaciones de Cross Currency Swap por U\$S 6.403.514 de similares características a las citadas en párrafo precedente a un plazo residual promedio de 1,5 por las cuales la entidad intercambia flujos de moneda.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descrito en la nota 3.4.n.2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 5.533 (pérdida).

La Entidad ha registrado estas operaciones en los rubros “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Otras” por 278.317 y “Cuentas de orden acreedoras – De derivados – Otras” por 284.628.

- c) Swaps por permuta de tasa de interés (Badlar/Libor/CER versus tasa fija) por 266.556 con vencimiento final en un plazo no superior a 2 años por las cuales la entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, tasa Encuesta e Índice CER y recibe un flujo fijo, calculado sobre los notacionales pactados.

Adicionalmente, la Entidad tiene registrada una operación de swap por permuta de tasa por U\$S 12.000.000 con vencimiento el 28 de junio de 2008. La misma esta vinculada a la variación de la tasa Libor, si el valor de dicha tasa no supera una tasa de referencia, se intercambia el flujo de fondos que surja de aplicar el diferencial entre la tasa Libor y la fija pactada sobre los notacionales negociados, mientras que si la tasa Libor supera la tasa de referencia, no hay pagos entre las partes.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descrito en la nota 3.4.n.2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 763 (ganancia).

Al cierre del ejercicio se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés” por 190.390, y “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Otras” y “Cuentas de orden acreedoras – De derivados – Otras” por 113.000.

- d) Operaciones de compras y ventas a término, de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado NDF, con vencimiento final en un plazo no superior a 1 año, por 295.476 y 257.446, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente”, y en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”, respectivamente.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descrito en la nota 3.4.n.3.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 6.318 (pérdida) por las operaciones de compras y 4.743 (ganancia) por las operaciones de ventas.

Las operaciones de Swap, Cross Currency Swap y NDF efectuadas por la Entidad han generado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, un resultado positivo de 8.177, 3.516 y 765, respectivamente.

En todos los casos, la Entidad observa un volumen de negocios creciente y con extensión de plazos. Las posiciones se gestionan dentro de los límites vigentes, cubriendo las mismas en función a las expectativas de mercado.

El perímetro de medición, control y seguimiento de los riesgos financieros abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que se opera.

La metodología aplicada durante el ejercicio 2006 para la actividad de negociación es el Valor en Riesgo (VaR) y se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Para un mayor control de los riesgos en todos los mercados se utilizan otras medidas, como por ejemplo: el Análisis de Escenarios, o Stress Test, que consiste en definir escenarios (históricos, plausibles, severos o extremos) del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Con estos análisis de escenarios y el VaR se obtiene un espectro mucho más completo del perfil de riesgos de las carteras de negociación.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las posiciones, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda haber para su inmediata corrección. La elaboración de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida que permite ver y detectar la incidencia que han tenido variaciones en las variables financieras o en las carteras.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Por último, para el control de las actividades de derivados se evalúan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente, de la volatilidad y del tiempo; y complementariamente se realizan pruebas de calibración y contraste. Las pruebas de contraste “a posteriori” o back-testing, constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del Valor en Riesgo (VaR) y los resultados puros. Estas pruebas tienen por objeto verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados para el cálculo del VaR.

Todas estas metodologías convergen en el proceso de fijación de límites y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad y se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Entidad.

II. Operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2005:

- a) Opciones de compra lanzadas y opciones de ventas tomadas por 4.144 y 2.503, respectivamente. Estas opciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados – Valor “nocional” de opciones de compra lanzadas” y en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados – Valor “nocional” de opciones de venta tomadas”, respectivamente.

Todas las opciones se valoraron según el criterio descrito en la nota 3.4.n), de acuerdo con las normas vigentes del B.C.R.A.

Las primas pagadas por dichos instrumentos se valoraron de acuerdo con el método de Black & Scholes. Dicho método es aceptado por el B.C.R.A. como criterio razonable para su valuación debido a que las mismas no poseen un valor de cotización en el mercado local o extranjero.

- b) Swap de tasa de interés con el Standard Chartered Bank, por un monto de U\$S 9.230.769 a efectos de cubrir el rendimiento variable generado por financiaciones recibidas de Interamerican Investment Corporation, cuyo vencimiento se tuvo lugar el 15 de octubre de 2006.

Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados – Otras” por 9.328.

- c) Swaps de cobertura de tasa de interés (CER versus tasa fija) por un monto de 402.892, registrados en los rubros “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Otras” y “Cuentas de orden acreedoras – De derivados – Otras”.
- d) Swap por permuta de tasa de interés (Badlar versus tasa fija) por 8.500, registrados en el rubro “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés”.
- e) Cross Currency Swap por U\$S 95.498.017, registrados en los rubros “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Otras” por 280.251 y “Cuentas de orden acreedoras – De derivados – Otras” por 284.425, respectivamente.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

- f) Swap de permuta de tasa de interés (Libor versus tasa fija) por U\$S 12.000.000, registrados en el rubro “Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés” por 36.378.
- g) Operaciones de compras y ventas a término, de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado por 51.276 y 140.245, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente”, y en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”, respectivamente.

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones 489/06 y 368/01 de la C.N.V.

b) Actuación de la Entidad como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2006, según surge de los últimos estados contables disponibles a la fecha, la Entidad mantiene los siguientes valores en custodia, en su carácter de sociedad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión:

F.C.I.	30/09/2006				
	Títulos Privados	Títulos Públicos	Plazos Fijos	Cauciones Bursátiles	Total Inversiones
Superfondo Acciones	90.612	---	---	---	90.612
Super Ahorro \$	---	---	456.738	1.130	457.868
Super Ahorro U\$S	---	23.675	---	---	23.675
Superfondo 2000	---	40	---	---	40
Superfondo 2001	---	16.843	---	---	16.843
Superfondo 2002	1.014	11.284	---	---	12.298
Superfondo 2003	246	936	---	---	1.182
Superfondo U\$S Plus	---	10.529	---	---	10.529
Super Bonos Internacionales (Ex MIX I)	11.157	3.895	---	---	15.052
Superfondo MIX II	33.230	---	---	---	33.230
Superfondo MIX V	23.855	---	---	---	23.855
Super Renta Futura	4.559	2.840	---	---	7.399
Supergestión Internacional (Ex Mix III)	804	2.283	---	---	3.087

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

F.C.I.	30/09/2006				
	Títulos Privados	Títulos Públicos	Plazos Fijos	Cauciones Bursátiles	Total Inversiones
Superfondo Renta Variable	34.979	---	---	---	34.979
Superfondo Renta Latinoamérica	---	8.728	---	---	8.728
Superfondo Renta \$	47.629	161.835	85.391	---	294.855
Superfondo Latinoamérica	290.580	---	---	---	290.580
Superfondo Ahorro U\$S	---	293	179	---	472
Superfondo América	13.317	---	---	---	13.317
Superfondo Europa	68.023	---	26	---	68.049
Superfondo Acciones Brasil	157.148	---	---	---	157.148
Superfondo Renta Plus	98	2.723	---	---	2.821
Superfondo Supergestión Internacional					
Europa	4.769	1.452	---	---	6.221
Supergestión Fondo Mix VI	14.719	22.771	49.386	175	87.051

13. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La contribución establecida en el artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las Entidades Bancarias, fue reducida al 1% desde el 1° de julio de 1996 hasta el 1° de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimida (Decretos Nros. 263 y 915 del 20 de marzo de 1996 y 7 de agosto de 1996, respectivamente). Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 336/98 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina - O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Durante 1997 y 1998 la Asociación Bancaria Argentina y la Obra Social Bancaria Argentina hicieron diversas presentaciones judiciales con la finalidad de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos y se restituya la obligación de realizar la contribución precitada por parte de las Entidades.

Por su parte, y a fin de prevenir eventuales reclamos por dicho concepto, Banco Río de la Plata S.A. inició acción judicial contra la O.S.B.A. en procura de que se estableciera la validez de la normativa en cuestión.

La demanda de la Entidad fue favorablemente acogida por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Seguridad Social Nro. 4 mediante sentencia Nro. 5918 del 15 de diciembre de 1998, oportunidad en que se estableció que resulta válido lo establecido en el Decreto 336/98 y que Banco Río de la Plata S.A. no puede ser reclamado por la O.S.B.A. a partir del 1° de julio de 1997 por el pago de la contribución establecida en el art. 17 inc. f) de la Ley N° 19.322.

La sentencia precitada fue luego confirmada el 27/12/99 por la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social. Contra esa última decisión, la O.S.B.A. interpuso recurso extraordinario, el que al ser desestimado por la Cámara motivó la presentación directa de la Obra Social ante la Corte Suprema de

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Justicia de la Nación. Finalmente, por resolución del 9 de marzo de 2004, el más Alto Tribunal desestimó la queja de la O.S.B.A. quedando por ende firme la sentencia favorable obtenida por el Banco Río de la Plata S.A.

Asimismo, durante el año 2003 la Corte Suprema de Justicia rechazó también el recurso extraordinario interpuesto por la O.S.B.A. en un juicio que esa obra social había promovido contra el Banco Municipal de La Plata, y que estaba referido con el cobro de la contribución mencionada, constituyendo éste otro antecedente relevante contra las pretensiones de la O.S.B.A.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, la existencia de la sentencia firme favorable obtenida por el Banco Río de la Plata S.A. determina que la Entidad no pueda ser reclamada por la O.S.B.A. por el pago de la contribución mencionada a partir del 1/7/97, y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de la normativa de aplicación antes mencionada.

En el ejercicio 2005, Banco Río de la Plata S.A. llegó a un acuerdo transaccional con el Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB), que fuera homologado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N°3, con fecha 10 de agosto de 2005, por el cual se han cerrado todos los reclamos que ese instituto tenía frente al propio Banco Río y sus absorbidas Banco Santander y Banco Tornquist por la contribución referida precedentemente.

Adicionalmente, Banco Río fue notificado de dos demandas ordinarias promovidas por la Superintendencia de Servicios de Salud en el año 1998 y 1999, una contra una entidad absorbida por Banco Río y la restante contra una entidad respecto de la cual se había efectuado una adquisición parcial de fondo de comercio. En ambas demandas, el organismo mencionado se presenta aduciendo haber asumido las competencias y derechos (entre otros organismos) de la Administración Nacional del Servicio de Salud (ANSSal), e invocando ser acreedora del 50% de los denominados "recursos de distinta naturaleza", previstos a favor de la ANSSal, entre los que sitúa la contribución anual del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, según el citado art. 17 inc. f) de la Ley N° 19.322.

Si bien los escritos de demanda no precisan qué incumplimiento concreto se imputa a la parte reclamada, los puntos de pericia ofrecidos por la Superintendencia de Servicios de Salud revelan que la misma intenta reabrir por esa vía el debate sobre algunos conceptos que en su momento fueran incluidos en la Comunicación A "716" del B.C.R.A. como pretendida base de cálculo de la contribución especial precitada, cabiendo destacar que esa normativa fue invalidada en distintos precedentes jurisprudenciales, por haberse excedido en sus atribuciones el Banco Central al dictarla.

14. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 21.526, el 20% de la utilidad del ejercicio, neta de los resultados no asignados negativos existentes, debe ser aplicado a incrementar la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006 están restringidos en 45.958.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

No obstante, la Entidad propondrá a la próxima Asamblea de Accionistas recomponer el saldo de la reserva legal hasta la suma de 215.775, equivalente al 20% del Capital Social de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y la Comunicación "A" 4526 del B.C.R.A.

- b) De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4589 del B.C.R.A., la Entidad deberá contar con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, quien verificará la correcta aplicación del procedimiento descrito en la misma, para la determinación de la utilidad máxima a distribuir.

15. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA LEY N° 25.738

Banco Río de la Plata S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los otros accionistas locales o extranjeros responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Banco.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
		2006		2005			
		VALOR DE MERCADO	SALDOS SEGUN LIBROS	SALDOS SEGUN LIBROS			
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
<u>Tenencias en cuentas de inversión</u>							
Subtotal en cuentas de inversión							
-							
233,257							
<u>Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación</u>							
Del País							
<u>En Pesos</u>							
-Bono Consolidación Deudas Previsionales en Moneda Nacional Serie 3 - Tasa 2%	ARARGE035295	16,699	16,699	34,092	--	34,092	
-Bonos Garantizados-Aj.Por Cer-Tf 2% Vto.04/02/2018-Dec.1579/2002	ARBNA030255	8,627	8,627	8,538	--	8,538	
-Bono del Gobierno Nacional en \$ Vto. 2008	ARARGE036194	1,792	1,792	3,701	--	3,701	
-Bono de Consolidación en Moneda Nacional Serie 4 - Tasa 2%	ARARGE035162	1,371	1,371	1,379	--	1,379	
-Otros			5,285	(14,835)	--	(14,835)	
<u>En Moneda Extranjera</u>							
-Bono Compensación Bancaria en U\$S Vto. 03/08/2012 - Libo 6M - Fideicomiso Diagonal	--	51,704	51,704	51,704	--	51,704	
-Bono de La Nación Argentina en Dólares 7% Vencimiento 2013 (Bonar VII)	ARARGE03F342	47,751	47,751	47,751	--	47,751	
-Bonos de La República Argentina con Descuento en Usd Ley Argentina 8.28% Vto 31/12/2033	ARARGE03E113	33,756	33,756	376	--	376	
-Bono del Gobierno Nacional en U\$S Vto. 2013	ARARGE035709	29,279	29,279	29,393	--	29,393	
-Otros			24,468	15,804	--	15,804	
Subtotal en compra-venta o intermediación							
220,732							
158,926							
177,903							
--							
177,903							
TOTAL TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
220,732							
392,183							
177,903							
--							
177,903							
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION							
Del País							
<u>En Pesos</u>							
-Bonos Garantizados - Aj. por Cer - Tf 2% Vto 04/10/2020	--	--	808,210	808,210	--	808,210	
-Bonos de la República Argentina con Descuento en Pesos Ley Argentina 5.83% Vto 31/12/2033	ARARGE03E121	--	414,797	414,797	--	414,797	
-Bonos Garantizados - Aj. por Cer - Tf 2% Vto. 04/02/2018 - Dec. 1579/2002	--	--	305,336	305,336	--	305,336	
-Otros			37,937	37,937	--	37,937	
<u>En Moneda Extranjera</u>							
-Bonos del Gobierno Nacional en Dólares 7 % Boden 2015	ARARGE03F144	--	1,276	1,276	--	1,276	
-Bonos de la Provincia de Bs As Par a Largo Plazo con Venc 15/05/35 Serie Regs	XS0234084738	--	314	314	--	314	
-Bonos de la Provincia de Buenos Aires Par Vto 15/05/2035 Serie Registrados en Euros	XS0234082872	--	245	245	--	245	
-Bonos Descuento de la Provincia de Bs As en Dólares con Venc 15/04/2017 Tasa 9 1/4	XS0234087590	--	214	214	--	214	
-Otros			403	403	--	403	
Subtotal en compra-venta o intermediación							
1,568,732							
1,307,094							
1,568,732							
--							
1,568,732							

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

Anexo A
(Cont.)

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Al 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
		2006		2005			
		VALOR DE MERCADO	SALDOS SEGUN LIBROS	SALDOS SEGUN LIBROS			
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.							
En Pesos							
Letras del B.C.R.A. - Con cotización- Cartera Propia							
-Lebac \$ Venc 17/10/07 364 Dias	ARB CRA152527	23,052	23,052		23,052	--	23,052
-Lebac \$ Venc 11/07/07 364 Dias	ARB CRA152352	11,340	11,340		11,340	--	11,340
-Otros			1,440			--	1,440
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización- Cartera Propia							
-Lebac \$ Venc 08/08/07 364 Dias	ARB CRA152428	--	15,980		15,980	--	15,980
-Lebac \$ Venc 06/06/07 350 Dias	ARB CRA152329	--	14,885		14,885	--	14,885
-Otros			1,459		1,459	--	1,459
Notas del B.C.R.A. -Con cotización- Cartera Propia							
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 19/12/07 721 Dias	ARB CRA031952	48,737	48,737		48,737	--	48,737
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 16/04/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032208	45,364	45,364		45,364	--	45,364
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 06/08/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032414	45,340	45,340		45,340	--	45,340
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 20/02/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032034	35,556	35,556		35,556	--	35,556
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 26/03/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032141	29,919	29,919		29,919	--	29,919
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 10/09/08 728 Dias	ARB CRA032489	27,329	27,329		27,329	--	27,329
-Nobac-Cer Venc 23/01/08 1099 Dias 1099 Dias Rmte	ARB CRA031341	27,285	27,285		27,285	--	27,285
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 15/10/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032554	24,823	24,823		24,823	--	24,823
-Otros			61,821		62,834	--	62,834
Notas del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase							
-Nobac-Cer Venc 23/01/08 1099 Dias 1099 Dias Rmte	ARB CRA031341	93,988	93,988		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 15/10/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032554	58,710	58,710		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 26/03/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032141	30,270	30,270		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 20/02/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032034	22,451	22,451		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 06/08/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032414	20,500	20,500		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 05/03/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032075	20,260	20,260		--	--	--
-Otros			43,780		--	--	--
Notas del B.C.R.A. -Sin cotización- Cartera Propia							
-Nobac-Cer Vto 25/07/07 1099Dias 1099 Dias Rmte	ARB CRA031150	--	13,011		13,011	--	13,011
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 26/11/08 728 Dias 728 Dias Rmte	ARB CRA032612	--	4,116		4,116	--	4,116
-Otros			2,000		1,980	--	1,980
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.			723,416	833,545	434,450	--	434,450
TOTAL TITULOS PUBLICOS			2,512,880	2,532,822	2,181,085	--	2,181,085
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
Otros Representativos de Deuda							
Del Pais							
En Pesos							
-Grupo Concesionario del Oeste SA Obligaciones Negociables Clase 1 A Tasa Badlar Privada Vto 20/11/20	ARGCA0050026	9,601	9,601		9,601	--	9,601
-On Gas Natural Ban Clase 1 A Tasa Variable Venc 19/07/08	ARGABA050049	4,635	4,635		4,635	--	4,635
-Otros			1,006		1,006	--	1,006
En Moneda Extranjera							
-Emisión de la Clase I de On Avex SA Vn Usd 10.000.000 Venc 27/12/2011	--	7,445	7,445		7,445	--	7,445
-On Telecom Personal SA Usd Serie 3 Venc 2010	USP9030AAA36	5,824	5,824		5,824	--	5,824
-Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener SA 8.875% Vto 15/12/2016 Serie 1	USP3058XA48	1,538	1,538		1,538	--	1,538
-Banco Galicia Vto 01/01/2019 Registrados	USP09669BRS3	1,221	1,221		1,221	--	1,221
-Pecom Energía S.A. En US\$ Vto. 09/06/2011 - Tasa Flotante Lib+1%	XSO161563530	1,052	1,052		1,052	--	1,052
-Banco de Galicia en Usd Vto 01/01/20014 Tasa 3% Registrados	USP09669BS37	1,001	1,001		1,001	--	1,001
-Cla Transporte Energía Transener Vto 15/12/2016 Serie Regs- Tasa 3%	USP3058XAE50	656	656		656	--	656
-Acindar S.A. Vto 15/02/2004 11.25%	US004514AF20	498	498		498	--	498
-Otros			4,478		3,946	--	3,946
Subtotal Otros Representativos de Deuda			38,955	27,546	38,423	--	38,423
TOTAL TITULOS PRIVADOS			38,955	27,546	38,423	--	38,423
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			2,551,835	2,560,368	2,219,508	--	2,219,508

CLAUDIO CESARIO
VicepresidenteFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión FiscalizadoraNORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de GestiónFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador GeneralROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	5,374,226	4,717,249
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	161,966	101,092
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	311,841	907,284
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4,900,419	3,708,873
Con seguimiento especial	7,306	20,786
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7,306	20,786
En negociación o con acuerdos de refinanciación	8,743	16,057
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8,692	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51	16,057
Con problemas	966	13,513
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	966	13,513
Con alto riesgo de insolvencia	12,244	37,933
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12,244	37,933
Irrecuperable	3,804	1,273
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2,539	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,265	1,273
Irrecuperable por disposición técnica	---	---
TOTAL CARTERA COMERCIAL	5,407,289	4,806,811

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo B
 (Cont.)

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	4,479,384	2,734,746
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9,817	7,874
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,472,345	1,024,087
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,997,222	1,702,785
Cumplimiento inadecuado	93,568	49,321
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	240	24
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25,322	28,653
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68,006	20,644
Cumplimiento deficiente	35,816	12,353
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,261	1,068
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34,555	11,285
De difícil recuperación	10,828	4,111
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	34
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2,768	2,440
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8,060	1,637
Irrecuperable	2,026	163
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	337	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,689	156
Irrecuperable por disposición técnica	3	5
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	5
TOTAL CARTERA CONSUMO y VIVIENDA	4,621,625	2,800,699
TOTAL GENERAL (1)	10,028,914	7,607,510

(1) Se incluye: Préstamos (antes de provisiones) por 9.127.604, Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización por 3.640 y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 22.792, Bienes dados en locación financiera (antes de provisiones) por 259.020, Créditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 2, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 366.305 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 249.551.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	2006		2005	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	2,087,292	20.81%	2,594,902	34.11%
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	1,376,344	13.72%	1,099,088	14.45%
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	767,894	7.66%	495,182	6.51%
RESTO DE CLIENTES	5,797,384	57.81%	3,418,338	44.93%
TOTAL (1)	10,028,914	100.00%	7,607,510	100.00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA (1)	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						TOTAL
		1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	-	1,676	-	-	-	-	1,218,855	1,220,531
SECTOR FINANCIERO	-	93,224	288	47,788	9,959	1,151	8,522	160,932
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	148,755	2,613,921	914,669	1,009,204	966,220	869,369	2,125,313	8,647,451
TOTAL (2)	148,755	2,708,821	914,957	1,056,992	976,179	870,520	3,352,690	10,028,914

(1) Incluye a las financiaciones con 31 días de atraso como mínimo.

(2) Ver llamada (1) en Anexo B.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

Anexo E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACION SEGUN "D.S.F."	DENOMINACION	2006					2005		INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
		ACCIONES Y/O CUOTAPARTES					IMPORTE (en miles de pesos)	IMPORTE (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ULTIMO ESTADO CONTABLE			
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CANTIDAD				FECHA CIERRE EJERCICIO /PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO EJERCICIO /PERIODO
EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS													
<u>CONTROLADAS</u>													
Del País:													
33-64595126-9	- Santander Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	\$ 1	1	94.86%	12,269,030	24,934	20,744	Soc. Bolsa	30/09/2006	\$ 12,933,759	\$ 23,643,625	\$ 5,296,107
30-66187367-8	- Santander Investment Ote. F.C.I. S.A.	Ordinarias	\$ 1	1	94.79%	11,936,015	21,627	20,099	Ote. F.C.I.	30/09/2006	\$ 12,592,662	\$ 20,836,040	\$ 5,392,107
<u>NO CONTROLADAS</u>													
Del País:													
30-64399063-2	- Ore S.A.	Ordinarias	\$ 1	1	58.33%	57,163	16,745	11,855	Servicios	31/12/2005	\$ 98,000	\$ 20,299,928	\$ 4,910,024
Del Exterior:													
	- Bladex S.A.	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	901	890	Ent. Fciera.	31/12/2005	US\$ 279,978,476	US\$ 616,782,000	US\$ 80,101,000
SUBTOTAL													
EN OTRAS SOCIEDADES													
<u>NO CONTROLADAS</u>													
Del País:													
30-60479635-7	- Binelco S.A.	A	\$ 1	1	16.37%	3,862,468	8,869	8,304	Servicios	30/06/2006	\$ 22,527,488	\$ 45,874,452	\$ 7,235,231
30-69896545-9	- Río Compañía de Seguros S.A.	Ordinarias	\$ 1	1	12.50%	3,547,475	5,467	4,454	Seguros	30/09/2006	\$ 24,699,000	\$ 45,737,755	\$ 3,918,820
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Unica	\$ 0,0001	1	5.00%	11,400	645	645	Servicios	31/05/2006	\$ 18	\$ 24,157,747	\$ 2,157,573
30-69078352-1	- Interbanking S.A.	Ordinarias	\$ 1	1	8.33%	11,721	753	753	Servicios	31/12/2005	\$ 128,931	\$ 12,524,059	\$ 276,948
- Otras													
Del Exterior:													
	- Otras	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	487	482	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
SUBTOTAL													
TOTAL													

(1) Clase "B", votos por acción 1, cantidad 49.862,55 sin valor nominal.

Preferidas, Valor nominal unitario US\$ 10, sin derecho a voto, cantidad 3.815

(2) No se posee participación mayor del 5% del patrimonio del fondo o del capital de las sociedades emisoras.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2006					2005		
	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
					AÑOS DE VIDA UTIL	IMPORTE		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	470,714	1,647	13,697	--	50	(13,173)	472,885	470,714
- Mobiliario e instalaciones	18,096	10,654	--	--	10	(5,616)	23,134	18,096
- Máquinas y equipos	37,266	30,117	--	(1)	5	(14,769)	52,613	37,266
- Vehículos	1,865	609	--	(316)	5	(506)	1,652	1,865
- Diversos	291	640	--	--	5	(147)	784	291
TOTAL	528,232	43,667	13,697	(317)		(34,211)	551,068	528,232
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	2,105	3,101	(1,623)	--		--	3,583	2,105
- Anticipos por compra de bienes	13,101	--	(13,101)	--		--	--	13,101
- Obras de arte	875	--	--	--		--	875	875
- Papelería y útiles	395	2,725	--	(2,609)		--	511	395
- Otros bienes diversos	33,330	9,311	1,027	(2,805)	50	(1,433)	39,430	33,330
TOTAL	49,806	15,137	(13,697)	(5,414)		(1,433)	44,399	49,806

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2006					2005	
	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS (2)	IMPORTE		
Gastos de organización y desarrollo (1)	511,211	62,475	(248)	3/5	(204,274)	369,164	511,211
TOTAL	511,211	62,475	(248)		(204,274)	369,164	511,211

(1) Según el siguiente detalle:

- Gastos de reorganización administrativa y de sistemas realizados por terceros	31,997
- Diferencias por resoluciones judiciales (Nota 1)	337,167
	369,164

(2) Los "Gastos de reorganización administrativa y de sistemas realizados por terceros" y las "Diferencias por resoluciones judiciales" amortizan en 3 años y 5 años, respectivamente.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	2006		2005	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	862,393	6.86%	958,400	10.05%
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	1,406,831	11.19%	1,314,898	13.79%
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	916,477	7.29%	811,882	8.51%
RESTO DE CLIENTES	9,390,759	74.66%	6,449,960	67.65%
TOTAL	12,576,460	100.00%	9,535,140	100.00%

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
DEPOSITOS	9,640,189	1,553,073	677,925	664,560	36,379	4,334	12,576,460
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:							
- Banco Central de la República Argentina	1,519	-	-	-	-	-	1,519
- Bancos y organismos internacionales	37,719	17,843	37,388	24,967	-	1,199	119,116
- Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	303,441	303,441
- Otras	783,363	269	1,192	205	-	1,360	786,389
TOTAL	822,601	18,112	38,580	25,172	-	306,000	1,210,465
TOTAL	10,462,790	1,571,185	716,505	689,732	36,379	310,334	13,786,925

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	2006		RESULTADO POR EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO (3)	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
			DISMINUCIONES			
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- <u>Títulos Públicos y Privados</u> Por riesgo de desvalorización	150,638	17,481	---	---	---	168,119 ⁽⁵⁾
- <u>Préstamos</u> Por riesgo de incobrabilidad	121,596	78,426 ⁽¹⁾	---	(50,471)	424	149,975
- <u>Otros Créditos por Intermediación Financiera</u> Por riesgo de incobrabilidad	530	---	---	(149)	5	386
- <u>Bienes dados en locación financiera</u> Por riesgo de incobrabilidad	1,836	973	---	---	---	2,809
- <u>Participaciones en otras sociedades</u> Por riesgo de desvalorización	32	---	---	---	---	32
- <u>Créditos diversos</u> Por riesgo de incobrabilidad	36,986	565	(663)	(7,772) ⁽²⁾	103	29,219
TOTAL	311,618	97,445	(663)	(58,392)	532	350,540
DEL PASIVO						
- <u>Otras Contingencias</u>	192,348	147,454 ⁽⁴⁾	(7,332)	(25,362)	8	307,116
- <u>Compromisos Eventuales</u>	6,545	---	(5,000)	---	---	1,545
TOTAL	198,893	147,454	(12,332)	(25,362)	8	308,661

(1) El aumento neto de previsión por riesgo de incobrabilidad de Préstamos por 78.426 incluye 5.000 correspondiente a una reclasificación de provisiones por Compromisos Eventuales, 973 correspondientes a una reclasificación a provisiones sobre Bienes dados en Locación Financiera y 149 correspondientes a una reclasificación de provisiones de Otros Créditos por Intermediación Financiera.

(2) Las aplicaciones de provisiones de Créditos Diversos por 7.772 incluye una reclasificación de provisiones por Otras Contingencias por 769.

(3) Incluye el efecto de la evolución del tipo de cambio generada en el ejercicio sobre el saldo de las provisiones en moneda extranjera.

(4) El aumento neto de previsión por Otras Contingencias por 147.454 incluye 23.000 correspondiente a una reclasificación de Acreedores Varios.

(5) Incluye 164.230 de previsión asignada a la tenencia de Bonos de la República Argentina vencimiento 2033.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31/12/2006
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL			
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	INTEGRADO
			EN CIRCULACION	EN CARTERA		
ORDINARIAS "A"	142,523,344	5	142,523	-	-	142,523
ORDINARIAS "B"	297,650,903	1	297,651	-	-	297,651
PREFERIDAS (1)	638,700,768	-	638,701	-	-	638,701 (1)
TOTAL	1,078,875,015		1,078,875		-	1,078,875 (2)

(1) Acciones Preferidas, no rescatables, escriturales, de valor nominal un peso por acción y sin derecho a voto (excepto bajo los supuestos establecidos por el artículo 217 de la ley de Sociedades Comerciales n° 19.550), sin prima de emisión y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias.

(2) Se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio y autorizado para la oferta pública.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURSALES EN EL PAIS	2006						2005
		TOTAL POR MONEDA						TOTAL
		EURO	DOLAR	LIBRA	FRANCO SUIZO	YENS	OTRAS	
ACTIVO								
Disponibilidades	960,503	48,753	906,681	791	44	2,282	1,952	664,208
Títulos Públicos y Privados	213,123	-	213,123	-	-	-	-	345,286
Préstamos	1,134,993	865	1,134,128	-	-	-	-	997,651
Otros créditos por intermediación financiera	52,278	5	52,273	-	-	-	-	43,720
Bienes dados en locación financiera	1,285	-	1,285	-	-	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	1,043	-	1,043	-	-	-	-	1,030
Créditos diversos	14,241	-	14,241	-	-	-	-	12,614
Partidas pendientes de imputación	2,236	319	1,917	-	-	-	-	4,634
TOTAL	2,379,762	49,942	2,324,751	791	44	2,282	1,952	2,069,143
PASIVO								
Depósitos	1,426,224	-	1,426,224	-	-	-	-	910,626
Otras obligaciones por intermediación financiera	802,706	14,489	787,905	283	10	9	10	852,170
Obligaciones diversas	6,349	-	6,349	-	-	-	-	13,960
Partidas pendientes de imputación	6,557	237	6,313	-	-	-	7	1,457
TOTAL	2,241,836	14,726	2,226,791	283	10	9	17	1,778,213
CUENTAS DE ORDEN								
DEUDORAS (Excepto cuentas deudoras por contra)								
Contingentes	604,844	29,048	575,796	-	-	-	-	1,263,060
De control	6,660,561	114,039	6,514,806	1,321	25,546	26	4,823	5,569,518
De derivados	148,575	-	148,575	-	-	-	-	161,884
ACREEDORAS (Excepto cuentas acreedoras por contra)								
Contingentes	378,246	35,578	338,740	2,372	564	992	-	267,111
De control	5,450	5,393	57	-	-	-	-	-
De derivados	178,031	-	178,031	-	-	-	-	179,971

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo N

ASISTENCIA A VINCLADOS
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	SITUACION	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIMIENTO INADECUADO	CON PROBLEMAS CUMPLIMIENTO DEFICIENTE		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIFÍCIL RECUPERACION		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICION TECNICA	TOTAL	
				NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			2006	2005
1 - PRESTAMOS		20,430	-	-	-	-	-	-	-	20,430	67,859
- Adelantos		82	-	-	-	-	-	-	-	82	78
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		82	-	-	-	-	-	-	-	82	78
- Documentos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Hipotecarios y prendarios		8,958	-	-	-	-	-	-	-	8,958	5,364
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		8,958	-	-	-	-	-	-	-	8,958	5,364
Sin garantías ni contragarantías preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Personales		837	-	-	-	-	-	-	-	837	371
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		837	-	-	-	-	-	-	-	837	371
- Tarjetas		1,961	-	-	-	-	-	-	-	1,961	1,416
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		1,961	-	-	-	-	-	-	-	1,961	1,416
- Otros		8,592	-	-	-	-	-	-	-	8,592	60,630
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		8,592	-	-	-	-	-	-	-	8,592	60,630
2 - RESPONSABILIDADES EVENTUALES		56,942	-	-	-	-	-	-	-	56,942	10,308
3 - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y TITULOS PRIVADOS		13,307	-	-	-	-	-	-	-	13,307	13,307
TOTAL		90,679	-	-	-	-	-	-	-	90,679	91,474
TOTAL DE PREVISIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACION	AMBITO DE NEGOCIACION O CONTRAPARTE	MONTO
Futuros	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	128,919
				OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	114,738
		Títulos Públicos Nacionales	Con entregas del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	329,883
Forwards	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	368,936
Swaps	Cobertura de CER	Otros	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el exterior	15,000
			Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	339,506
	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	5,750
			Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	105,991
	Otros	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	178,031
			Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	303,390

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
 (ART. 33 - LEY N° 19.550)
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO		2006	2005
A.	DISPONIBILIDADES	2,712,670	1,506,986
	- Efectivo	482,288	460,481
	- Bancos y corresponsales	2,230,210	1,046,439
	- Otros	172	66
B.	TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2,399,932	2,414,703
	- Tenencias en cuentas de inversión	-	233,257
	- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	226,735	159,515
	- Títulos públicos sin cotización	1,568,732	1,307,094
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	723,416	833,545
	- Inversiones en títulos privados con cotización	49,168	31,930
	Menos: Provisiones	(168,119)	(150,638)
C.	PRESTAMOS	8,977,629	6,834,138
	- Al sector público no financiero (Anexo I)	1,219,928	1,857,410
	- Al sector financiero (Anexo I)	160,932	51,833
	- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior: (Anexo I)	7,746,744	5,046,491
	- Adelantos	1,043,448	664,614
	- Documentos	1,765,199	1,207,881
	- Hipotecarios	1,261,445	927,520
	- Prendarios	405,453	211,449
	- Personales	1,068,644	424,203
	- Tarjetas de crédito	1,270,941	790,482
	- Otros	605,307	708,490
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	137,091	128,844
	- Cobros no aplicados	(1,916)	(2,054)
	- Intereses documentados	(8,868)	(14,938)
	Menos: Provisiones	(149,975)	(121,596)
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	567,778	751,747
	- Banco Central de la República Argentina	105,068	63,777
	- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	273,111	506,513
	- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	24,806	45,495
	- Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	3,640	16,334
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	8,020	3,970
	- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	130,727	83,811
	- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	22,792	32,377
	Menos: Provisiones	(386)	(530)
E.	BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	256,211	172,165
	- Bienes dados en locación financiera (Anexo I)	259,020	174,001
	Menos: Provisiones	(2,809)	(1,836)
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	37,049	18,707
	- En entidades financieras	901	890
	- Otras	36,180	17,849
	Menos: Provisiones	(32)	(32)
G.	CREDITOS DIVERSOS	205,081	125,060
	- Deudores por venta de bienes (Anexo I)	2	114
	- Otros	233,747	161,326
	- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	551	606
	Menos: Provisiones	(29,219)	(36,986)
H.	BIENES DE USO	551,068	537,551
I.	BIENES DIVERSOS	44,399	49,806
J.	BIENES INTANGIBLES	369,164	511,211
	- Gastos de organización y desarrollo	369,164	511,211
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6,213	6,729
TOTAL DEL ACTIVO		16,127,194	12,928,803

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(ART. 33 - LEY N° 19.550)

AL 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO		2006	2005
L.	DEPOSITOS	12,572,009	9,497,975
	- Sector público no financiero	130,715	13,565
	- Sector financiero	12,505	37,318
	- Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	12,428,789	9,447,092
	- Cuentas corrientes	2,922,806	2,588,364
	- Cajas de ahorro	3,174,194	2,467,663
	- Plazo fijos	5,887,907	4,000,317
	- Cuentas de inversiones	99,165	51,272
	- Otros	275,232	258,023
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	69,485	81,453
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1,591,756	1,942,240
	- Banco Central de la República Argentina - Otras	1,519	1,089
	- Bancos y organismos internacionales	119,116	200,436
	- Obligaciones negociables no subordinadas	303,441	418,056
	- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	24,697	45,353
	- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	335,975	610,177
	- Primas por opciones lanzadas	-	278
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	14,191	6,743
	- Otras	789,817	656,288
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	3,000	3,820
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	327,602	271,212
	- Dividendos a pagar	1,488	1,488
	- Otras	326,114	269,724
O.	PREVISIONES	308,661	199,686
P.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	15,960	6,652
TOTAL DEL PASIVO		14,815,988	11,917,765
Q.	PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	2,541	10,697
PATRIMONIO NETO		1,308,665	1,000,341
TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACION DE TERCEROS Y PATRIMONIO NETO		16,127,194	12,928,803

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31/12/2006 y 31/12/2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	2006	2005
DEUDORAS	65,028,607	59,507,099
CONTINGENTES	4,203,292	3,633,961
- Garantías recibidas	3,587,436	3,176,381
- Cuentas contingentes deudoras por contra	615,856	457,580
DE CONTROL	58,534,929	54,166,661
- Deudores clasificados irrecuperables	215,060	393,914
- Otras	57,998,747	53,584,788
- Cuentas de control deudoras por contra	321,122	187,959
DE DERIVADOS	2,241,269	1,622,834
- Valor "nacional" de opciones de venta tomadas	-	2,503
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	295,476	51,276
- Permuta de tasas de interés	190,390	44,878
- Otras	745,823	692,471
- Cuentas de derivados deudoras por contra	1,009,580	831,706
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	49,117	83,643
- Fondos en fideicomiso	49,117	83,643
ACREEDORAS	65,028,607	59,507,099
CONTINGENTES	4,203,292	3,633,961
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	7,140
- Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	366,305	301,090
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	249,551	149,350
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	3,587,436	3,176,381
DE CONTROL	58,534,929	54,166,661
- Valores por acreditar	313,255	185,542
- Otras	7,867	2,417
- Cuentas de control acreedoras por contra	58,213,807	53,978,702
DE DERIVADOS	2,241,269	1,622,834
- Valor "nacional" de opciones de compra lanzadas	-	4,144
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	257,446	140,245
- Otras	752,134	687,317
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	1,231,689	791,128
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	49,117	83,643
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	49,117	83,643

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		2006	2005
A.	INGRESOS FINANCIEROS	1,297,830	809,792
	- Intereses por disponibilidades	19,703	26,209
	- Intereses por préstamos al sector financiero	23,100	7,375
	- Intereses por adelantos	139,861	95,504
	- Intereses por documentos	168,279	84,809
	- Intereses por préstamos hipotecarios	134,820	97,803
	- Intereses por préstamos prendarios	8,931	8,874
	- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	69,738	35,315
	- Intereses por otros préstamos	150,543	50,771
	- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	256	512
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	168,743	-
	- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	48,118	53,687
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	210,396	293,563
	- Ajustes por Cláusula C.V.S.	144	482
	- Resultado neto por opciones	17	-
	- Otros	155,181	54,888
B.	EGRESOS FINANCIEROS	(592,434)	(1,221,502)
	- Intereses por depósitos en cuenta corriente	(22,612)	(15,796)
	- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(31,498)	(41,057)
	- Intereses por depósitos a plazo fijo	(318,804)	(131,408)
	- Intereses por financiaciones del sector financiero	(507)	(453)
	- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(27,324)	(59,706)
	- Otros intereses	(9,536)	(24,227)
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	-	(522,952)
	- Resultado neto por opciones	-	(1,117)
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(89,164)	(178,837)
	- Otros	(92,989)	(245,949)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	705,396	(411,710)
C.	CARGO POR INCOBRABILIDAD	(74,548)	(17,799)
D.	INGRESOS POR SERVICIOS	801,200	589,550
	- Vinculados con operaciones activas	164,168	67,611
	- Vinculados con operaciones pasivas	257,179	185,267
	- Otras comisiones	68,699	54,072
	- Otros	311,153	262,600
E.	EGRESOS POR SERVICIOS	(150,934)	(99,153)
	- Comisiones	(123,266)	(79,027)
	- Otros	(27,668)	(20,126)
F.	GASTOS DE ADMINISTRACION	(787,411)	(660,183)
	- Gastos en personal	(448,713)	(352,872)
	- Honorarios a directores y síndicos	(209)	(370)
	- Otros honorarios	(32,707)	(28,025)
	- Propaganda y publicidad	(51,952)	(47,199)
	- Impuestos	(35,304)	(29,495)
	- Otros gastos operativos	(151,932)	(153,795)
	- Otros	(66,594)	(48,427)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	493,703	(599,295)
G.	PARTICIPACION DE TERCEROS	(792)	(2,818)
H.	UTILIDADES DIVERSAS	135,063	124,539
	- Resultados por participaciones permanentes	10,988	6,678
	- Intereses punitorios	2,393	1,538
	- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	103,738	101,342
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	939	1,156
	- Otros	17,004	13,825
I.	PERDIDAS DIVERSAS	(390,000)	(424,630)
	- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(88)	(70)
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones	(169,927)	(160,797)
	- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(191,311)	(182,826)
	- Otros	(28,674)	(80,937)
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	237,974	(902,204)
J.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(8,117)	(10,538)
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PERDIDA)	229,857	(912,742)

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
 (ART. 33 - LEY N° 19.550)
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
<u>VARIACION DE FONDOS</u>		
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	1,506,986	1,210,717
Aumento de los fondos	1,205,684	296,269
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,712,670	1,506,986
<u>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</u>		
Ingresos financieros cobrados	921,865	733,634
Ingresos por servicios cobrados	801,197	589,682
Egresos financieros pagados	(582,486)	(511,301)
Egresos por servicios pagados	(144,317)	(93,406)
Gastos administrativos pagados	(663,923)	(567,221)
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	332,336	151,388
Otras causas de origen de fondos:		
- Disminución neta de títulos públicos y privados	961,883	616,464
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	184,066	2,362,572
- Aumento neto de depósitos	3,086,042	2,257,895
- Suscripción de acciones	-	3,254
- Otros orígenes de fondos	100,324	96,570
OTROS ORIGENES DE FONDOS	4,332,315	5,336,755
Otras causas de aplicación de fondos:		
- Aumento neto de préstamos	2,812,499	2,556,093
- Aumento neto de otros activos	284,191	245,128
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	277,371	2,333,258
- Disminución neta de otros pasivos	80,988	54,581
- Otras aplicaciones de fondos	3,918	2,814
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	3,458,967	5,191,874
AUMENTO DE LOS FONDOS	1,205,684	296,269

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Y SUS SOCIEDADES CONTROLADAS

(Art. 33° - Ley N° 19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, Banco Río de la Plata S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, con los estados contables de Santander Sociedad de Bolsa S.A. y Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2005, se ha consolidado línea por línea con Gire S.A.

La tenencia (directa e indirecta) al 31 de diciembre de 2006, que se posee de las sociedades controladas, es la siguiente:

<u>SOCIEDAD</u>	<u>ACCIONES</u>		<u>PORCENTUAL SOBRE</u>		<u>Valor</u>
	<u>Tipo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Capital Total</u>	<u>Votos Posibles</u>	<u>Patrimonial Proporcional</u>
Santander Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	12.269.030	94,86	94,86	24.934
Santander Investment Gerente de F.C.I. S.A.	Ordinarias	11.936.015	94,79	94,79	21.627

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Río de la Plata S.A. para la elaboración de sus estados contables individuales, en lo referente a valuación y exposición de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión.

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2006, las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de las que es titular Santander Sociedad de Bolsa S.A., cuyo importe asciende a 3.071, se encuentran prendadas a favor de "Chubb Argentina de Seguros S.A." de acuerdo con lo requerido por el artículo 7 del Reglamento operativo de dicho Mercado. Al 31 de diciembre de 2005, dichas acciones se encontraban prendadas a favor de "La Buenos Aires Cia. Argentina de Seguros".

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2007
DELOITTE & Co. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
Síndico
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

ROXANA M. FIASCHE
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo I

ESTADOS DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO

(ART. 33° - LEY N° 19.550)

AL 31/12/2006 y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	5,374,226	4,717,249
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	161,966	101,092
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	311,841	907,284
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4,900,419	3,708,873
Con seguimiento especial	7,306	20,786
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7,306	20,786
En negociación o con acuerdos de refinanciación	8,743	16,057
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8,692	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51	16,057
Con problemas	966	13,513
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	966	13,513
Con alto riesgo de insolvencia	12,244	37,933
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12,244	37,933
Irrecuperable	3,804	1,273
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2,539	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,265	1,273
Irrecuperable por disposición técnica	---	---
TOTAL CARTERA COMERCIAL	5,407,289	4,806,811

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO
 (ART. 33° - LEY N° 19.550)
 AL 31/12/2006 y 31/12/2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	4,479,384	2,734,746
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9,817	7,874
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,472,345	1,024,087
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,997,222	1,702,785
Cumplimiento inadecuado	93,568	49,321
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	240	24
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25,322	28,653
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68,006	20,644
Cumplimiento deficiente	35,816	12,353
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,261	1,068
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34,555	11,285
De difícil recuperación	10,828	4,111
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	34
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2,768	2,440
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8,060	1,637
Irrecuperable	2,026	163
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	337	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,689	156
Irrecuperable por disposición técnica	3	5
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	5
TOTAL CARTERA CONSUMO y VIVIENDA	4,621,625	2,800,699
TOTAL GENERAL (1)	10,028,914	7,607,510

(1) Se incluye: Préstamos (antes de provisiones) por 9.127.604, Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización por 3.640 y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 22.792, Bienes dados en locación financiera (antes de provisiones) por 259.020, Créditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 2, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 366.305 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 249.551.

CLAUDIO CESARIO
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 Por Comisión Fiscalizadora

NORBERTO RODRIGUEZ
 Gerente de Administración
 y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20-02-2007
 DELOITTE & Co. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

JORGE LUIS PEREZ ALATI
 Síndico
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 20, Folio 104

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
 Contador General

ROXANA M. FIASCHE
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTES
RESULTADOS NO ASIGNADOS	229,790
SALDOS DISTRIBUIBLES	229,790
<u>A. Reservas de utilidades :</u> - Reserva Legal (20% sobre 1.078.875)	215,775
<u>A. Ejercicio siguiente :</u>	14,015

ARNALDO L. GOMEZ YICHE
Contador General

NORBERTO RODRIGUEZ
Gerente de Administración
y Control de Gestión

CLAUDIO CESARIO
Vicepresidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Bartolomé Mitre 480

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de BANCO RIO DE LA PLATA S.A, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I. siguiente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos, basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el capítulo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006.
- b) Estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- c) Notas 1 a 16 y Anexos "A" a "L", "N" y "O" correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- d) Inventario al 31 de diciembre de 2006.
- e) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I., hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos, DELOITTE & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría el 20 de febrero de 2007, que incluyó una observación relacionada con lo descrito en el apartado a) del capítulo III de este informe.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, de la naturaleza y alcance de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de

manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad como administración, financiación y comercialización, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. ACLARACIONES PREVIAS

- a) En la nota 5. a los estados contables mencionados en el capítulo I. se exponen las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. aplicadas para la preparación de dichos estados y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) El examen de los estados contables individuales de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2005 (saldos iniciales) fue efectuado por esta Comisión Fiscalizadora quién emitió su informe de fecha 17 de febrero de 2006, al cual nos remitimos, que incluyó una observación vinculada con apartamientos significativos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. CONCLUSION

- a) En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo I. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial individual de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. y consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos individuales y consolidados por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, lo mencionado en el apartado a) del capítulo III. de este informe, implica apartamientos significativos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo I. surgen de registros contables de la Entidad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Los estados contables mencionados en el capítulo I se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.
- d) En relación con la Memoria del Directorio, informamos que no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

- e) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilidad de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas. El informe del auditor mencionado precedentemente expone que los estados contables de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2006, incluyen apartamientos significativos respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Luis Pérez Alati

Síndico

Abogado U.C.A.

C.P.A.C.F. Tomo 20, Folio 104